Viernes 6 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,519

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA



Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

## EL SIGLO

### El crédito del Estado

Los intereses suelen ser implacables y ciegos á la vez. Se ha dicho frecuentemente, con verdad, que el capital no tiene entrañas; porque en efecto, la especulacion no obedece á otras leyes que á las leyes económicas. Hablar á un especulador de patriotismo, de los intereses morales de la sociedad ó de la conveniencia pública, es hablarle un idioma que la especulacion no comprende, porque no es el suyo. Cuando se trata de hacer un negocio, lo único que se tiene en cuenta son las probabilidades de llevarlo á cabo, la ganancia que puede producir ó la pérdida que pueda ocasionar. Esa es la esfera natural de la especulacion y de los negocios mercantiles. Mezclar con lo que á ellos se refiere, consideraciones de otra índole, es desconocer su naturaleza y sacarlos del terreno que les es propio.

Por eso no comprendemos el estraño giro que se quiere dar por algunos á las cuestiones de Bolsa. Al ver que sin embargo de que se continua amortizando por medio del fuego la emision de las notas del Banco Mauá y de la Junta de Crédito Público, cada dia es menor el precio á que dichas notas se cotizan en la Bolsa, hay quien pone el grito en el cielo acusando, no solamente de faltos de patriotismo, sino de jugadores fulleros á aquellos especuladores que juegan á la baja. Se llega hasta el estremo de equipararlos con los que se dedican á juegos prohibidos, y se pide la intervencion inmediata de la policía para que por el pronto se reprima, y despues se castigue tamaño delito.

Hay mas: se ha anunciado haberse presentado al Gobierno un proyecto que tiene por objeto la suspension del pago de los intereses de la deuda pública, con el fin de aplicar á la amortizacion del papel moneda, las cantidades que en atender á esa obligacion hubieran de invertirse.—Y sin perjuicio de haber sido un diario identificado con la política del Gobierno el que dió aquella noticia, sabemos despues con que, segun otro periódico, son los consabidos jugadores de Bolsa los que la han inventado.

Todo esto es soberanamente deplorable y conduce á resultados diametralmente opuestos á los que parecen desear los que publican tremendas filípicas contra los jugadores de Bolsa.

Empecemos deshaciendo la confusion que se quiere hacer, equiparando á los que especulan sobre la baja del papel, con los que se entretienen en juegos prohibidos. La especulacion sobre los valores públicos de toda especie es perfectamente legal. Todos están autorizados para comprar ó vender títulos de la deuda pública, notas de emision metálica ó cualquiera otra especie de efectos públicos. De esa especulacion que se hace diariamente en la Bolsa, resulta naturalmente que el que tiene oro y quiere adquirir papel, está interesado en que ese papel tenga el menor valor posible, así como el tenedor de papel que quiera cambiarlo por oro, tiene interés en que el papel aumente de valor.—De este conflicto de intereses encontrados resultan aquí, como en todas las Bolsas del mundo, dos corrientes de noticias: las unas favorables al Gobierno, que tienden, por consiguiente, á levantar el crédito del Estado; las otras, contrarias al mismo, como que están calculadas para producir baja en el valor de los efectos públicos.

Ese fenómeno, como decimos, se observa aquí como en todas partes. La diferencia consiste en que, en la Bolsa de Montevideo, con diez mil pesos en la mano, se hace subir ó bajar el precio de una clase de papel, mientras que en Lóndres ó Paris se necesitan millones para obtener el mismo resultado.

Y hay además otra diferencia muy importante: diferencia muy deplorable por su orígen y por las consecuencias que produce, pero que nadie tiene el poder de hacer que desaparezca, porque es el resultado fatal é inevitable de muchos años de errores é imprudencias.—Esa diferencia es la que marca grados muy distintos en el termómetro del crédito de los Estados, segun su historia, segun su vida pasada, segun las lecciones y los escarmientos que de ella se desprenden, segun los peligros ó las esperanzas que razonablemente puedan vislumbrarse en el presente y en el porvenir.

Basta indicar ligeramente este aspecto de la cuestion, para que todos comprendan su trascendental importancia. Y no sirve para infundir confianza y para destruir los inevitables efectos de causas por todos conocidas, ponderar los esfuerzos que hoy se hacen para moralizar la administracion y para restañar las recientes heridas inferidas al crédito del Estado: porque sabido es que en materia de crédito, mas todavía que en ninguna otra, todo Gobierno recoje la herencia de sus predecesores, sea esa herencia de gloria ó de vergüenza, de crédito ó descrédito, de honra ó de ignominia.—Ni las generaciones presentes ni la historia harán pesar sobre un Gobierno los anatemas que otros hayan merecido: pero cuando se trata de cuestiones de crédito, que dependen de hechos, sólo el trascurso del tiempo y la persistencia constante en el buen camino, pueden borrar las tristes huellas de un pasado reciente de inmoralidad y desórden.

Desengáñense los que tan escandalizados se muestran de los fenómenos bursátiles. Los efectos de la falta de crédito no se corrigen con medidas violentas ni con artículos de periódico. Lo que hoy sucede en la Bolsa no sería posible si el crédito del Estado estuviera sólidamente cimentado. Y si no lo está, ¿creen, por ventura, que se conseguirá ese resultado llevando á la cárcel á los que especulan sobre la baja del papel?

¿Y qué diremos de la peregrina idea de querer levantar el crédito del Estado aplicando á la amortizacion del papel moneda las cantidades destinadas al pago de los intereses de la Deuda Interna? ¿Qué confianza tendrá el crédito quien pueda considerar en peligro semejante dislate?—Un mes solamente se ha consentido hasta ahora á los tenedores de la deuda pública despues de largos meses de abandono. Si el segundo mes se infringiera ya el compromiso [illegible]

En nuestro concepto, los periódicos allegados al Gobierno tienen una importante mision que desempeñar con respecto al crédito del Estado: y es desvanecer todos los rumores, todas las dudas sobre la posibilidad de que se intente una nueva emision. Decimos esto, porque no ha faltado quien esplique, por ese recelo, la baja del papel: y estamos persuadidos de que es de la mayor importancia desmentir tan perniciosa idea, por todos los medios y con la mayor solemnidad posible.

### De nuestro estado actual

Y SUS CAUSAS

RÉPLICA AL DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA RAMIREZ

*(De la 2.ª Conferencia.—Continuacion)*

Los hechos en que Darwin apoya su doctrina son tan numerosos como variados. Están en primer lugar las analogías de estructura anatómica y de constitucion que existen entre el hombre y los monos antropomorfos. Segun Huxley, el nombre de cuadrumanos aplicado á los monos es un error anatómico, puesto que la pretendida semejanza de la mano de atrás con la de delante no pasa de la piel, y los monos tienen, como nosotros, dos manos y dos piés. El miembro posterior del gorila se termina con un pié, prehensil, es cierto, pero que difiere menos del de hombre, que lo que difiere el pié del orangutan del del gorila. Para Huxley las diferencias entre la mano del gorila y la del hombre no estriban sino en un defecto de desarrollo que ha atrofiado un músculo: pero se han visto manos de hombre reducidas á ese estado. En resúmen, bajo el punto de vista anatómico la distancia que hay entre el hombre y el mono es mucho menor que la que hay entre éste y cualquiera de los otros mamíferos, y esa distancia es casi nula si se compara la evolucion embrionaria de las dos especies: el embrion humano con el embrion simiano.—Agréguese á esto el que los órganos rudimentarios y la presentacion de los fenómenos del atavismo, traicionan aun accidentalmente nuestro orígen.

En la conformacion esterior como en las facultades mentales de los individuos de la especie humana hay grandes diferencias que se trasmiten y conservan por herencia, que se exageran por la seleccion natural en el combate por la existencia, y se determinan á veces por la seleccion sexual. Aplica Darwin aquí la ley que ha aplicado Lyell á las transformaciones geológicas: cree ver en lo que sucede hoy un reflejo de la accion lenta, pero enérgica, gradual, y constante, que la variacion progresiva ha debido ejercer en el curso de los siglos.—Es por esa variacion que esplica él la filiacion de las especies.

Pero una de las grandes dificultades que encuentra Darwin, desde los primeros momentos, al ocuparse de la genealogía del hombre en esa teoría que lo hace descender de otra forma preexistente, es el desarrollo intelectual y moral, que se creia prerogativa de la especie humana.—Se esfuerza en demostrar, y parece que lo demuestra, que la naturaleza de las facultades del hombre y la de las del animal, es sustancialmente la misma: que las diferencias que existen entre unos y otros son diferencias de grado, no de esencia.—La distancia que separa un pescado de un mono es mayor que la que separa á este del hombre, dice con Huxley, y cree que aun para llegar del último de los salvages de Australia á un Newton ó un Shakespeare, hay que hacer una jornada mas larga que la que se necesita para llegar de los monos antropomorfos á aquel. La curiosidad, la atencion, la memoria, el instinto de imitacion son á veces desarrollados en los animales superiores en grado estraordinario, y una multitud de hechos que se observan todos los dias en torno nuestro, prueban que la imaginacion desempeña un gran rol en la vida de los gatos, los perros, los caballos, los pájaros.—Se cree aun que los animales no están completamente desprovistos de la facultad del raciocinio. Los perros del Dr. Hayes, durante los viages de éste por los mares polares, se separaban prudentemente los unos de los otros cuando la nieve se adelgazaba, para repartir el peso. Los monos aprenden solos á romper un huevo sin derramar su contenido. Se ha visto un perro de caza que no pudiendo llevar á la vez un pato vivo y otro que estaba muerto, reflexionó primero un momento y se decidió en seguida á matar al vivo para poderlo llevar junto con el otro. Combate tambien, con detenimiento, los argumentos de aquellos que pretenden que el hombre es el único animal capaz de progresar. Se vé á los monos servirse de piedras y de bastones para romper nueces, para abrir una caja, perfeccionándose en la sociedad con los hombres. En el jardin zoológico de Lóndres un mono cuyos dientes eran débiles, rompia las nueces con una piedra, que ocultaba despues cuidadosamente: cuando el hombre primitivo empleó por primera vez pedazos de silex en un uso cualquiera, no debe haber realizado una operacion mental muy distinta de la practicada por aquel.—Brehm, cuenta que uno de sus monos tenia el hábito de taparse por la noche, y de ponerse una hoja grande sobre la cabeza de dia para abrigarse del sol.

Darwin sostiene que tambien en el lenguaje, y en la abstraccion de las ideas que es en cierto modo su espresion material, no hay entre los hombres y el animal mas que diferencias de grados; y mas tarde desconoce que sea verdadero el que se creia insalvable abismo existente entre el hombre y los séres todos de la creacion: la falta en estos de la idea religiosa.

En cuanto á las facultades morales las esplica lo mismo que las intelectuales. Las refiere principalmente al instinto social comprendiendo en él los afectos de la familia, y encuentra que los elementos mas importantes de ese instinto son el amor y la simpatía, que descubre así en el hombre como en el animal, idénticos en su esencia, aunque en diverso grado.

Despues de comentar largamente las opiniones que mas generalmente eran admitidas hasta no hace muchos años, como bases que servian para demostrar las diferencias fundamentales y radicales que se suponia existian entre el hombre y los demás séres organizados: y de contestar á cada una de esas opiniones con una riqueza de informes y de conocimientos digna del mas profundo sabio y del mas robusto pensador de nuestros tiempos, Darwin concluye su obra con estas palabras:

«Siento pensar que la conclusion principal á que nos conduce esta obra, á saber, que el hombre desciende de alguna forma de una organizacion inferior, será muy desagradable á muchas personas. No hay, sin embargo, como dudar que descendemos de bárbaros. No olvidaré jamás el asombro que sentí, viendo por la primera vez una tropa de habitantes de la tierra del Fuego sobre una rivera salvaje y árida, pues en el acto atravesó mi espíritu la idea de que tales eran nuestros antepasados. Esos hombres absolutamente desnudos, súcios de pintura, [illegible]

[illegible] cado mérito: NI UN SOLO HOMBRE CUYAS OBRAS HAGAN ÉPOCA EN EL PROGRESO DEL SABER EUROPEO.» Y Ticknor nos hace saber que en 1771, urgida la Universidad de Salamanca para que enseñara las ciencias naturales, contestó: «Newton no enseña nada que haya de formar un buen lógico ó un buen metafísico, y Gassendi y Descartes no se ajustan tan bien á la verdad revelada como Aristóteles.»

Ese predominio de la imaginacion sobre la inteligencia, continuado durante largo tiempo, ¿puede ó no haber influido para modificar las aptitudes intelectuales de la España y de los pueblos que de ella descienden? Hago con esto una pregunta, que no sabria yo contestar, pero no hago una afirmacion.

A esto hay que agregar que, en mas ó menos grande escala, los pueblos sud-americanos han mezclado su sangre con la sangre decrépita de las razas aborígenes.—¿Que resultado puede y debe haber producido esa mezcla? En los animales se sabe cual es el resultado que produce la mezcla con tipos inferiores.—Cualquiera de nuestros estancieros no ignora lo que tiene que hacer si quiere impedir que su majada ó tropilla degeneren.

Y bien, si el orígen del hombre es el mismo que el de los demas seres organizados, ¿es absurdo suponer que la mezcla de una raza con los tipos inferiores de esa misma raza, pueda hacerle sufrir algunas modificaciones mas ó menos sensibles?

Y si por una parte los hábitos mentales adquieren una tendencia determinada que puede ser contraria al progreso, y por la otra se prolonga durante largos años la conmistion, aunque en pequeña escala, con los tipos inferiores, ¿no se cree que al fin puede haberse debilitado algo el organismo de la raza y como consecuencia sus aptitudes para una forma determinada de progreso? No afirmo, vuelvo á repetirlo: sino sugiero dudas que, otros, con mas saber que yo, podrán resolver.

El crítico de *La Legislacion Escolar*, que todo lo sabe, encontrá absurdas seguramente aun esas dudas, puesto que las ha resuelto ya diciendo con aire de incontestable verdad: «¿Qué intermediarios lógicos descubre el autor de *La Legislacion Escolar*, entre ese rezago de las épocas primitivas, y—*un pueblo abierto á todas las influencias de la civilizacion, que se mezcla y fraterniza con todas las razas del globo, que sigue sus destinos impulsado por grandes aspiraciones de progreso, en cuya realizacion gradual presenta algunas veces ejemplos asombrosos?*» Efectivamente; si estos paises, (y digo *estos paises*, porque el crítico quiere limitar esta cuestion á la República Oriental para tener á su favor todas las susceptibilidades justas ó injustas del amor propio nacional, mientras que yo me refiero á todos los pueblos que hablan nuestro idioma, y en este caso y especialmente á *todos* los pueblos Sud-americanos, sin que cuente á la República Oriental mas que como uno de los componentes, de los mas pequeños, de esos 14 ó 18 millones de seres humanos que habitan la América del Sud), si estos paises, decia, comparados con los pueblos mas aptos para la civilizacion no oponen ninguna resistencia al progreso, que no derive de causas transitorias; y si esto es tan evidente que nadie puede ponerlo en duda, claro es que, la pregunta con que terminamos el capítulo VI de *La Legislacion Escolar*, es, sino impertinente, inútil.—¿Cómo hacer semejantes observaciones en una cuestion tan resuelta, que no admite siquiera la mas pequeña duda?

Sin embargo, por mi parte, aceptaría solo con ciertas reservas la dogmática afirmacion del doctor Ramirez, despues de leer estos párrafos gráficos, como muchos de los que ha escrito, de don Domingo Sarmiento:

«Entre dos elementos opuestos estámos arrojados y á ellos nos ligamos por uno ú otro cabo. Por alguna de las estremidades del territorio que ocupan nuestras poblaciones cristianas, asoma el toldo del salvaje, bajo cuyas improvisadas techumbres se muestra la naturaleza en todo su abandono. El hombre feroz en sus instintos, imprevisor en sus medios de existencia, desconfiado por ignorar las causas y sus efectos: inhumano por la conciencia íntima de su inferioridad y su impotencia: rudo en sus gustos, inmoral por imperfeccion de su conciencia del bien: violento en sus apetitos por la dificultad de satisfacerlos: pobre porque no sabe dominar la naturaleza, someter la materia, ni comprender sus leyes: estacionario, en fin, porque no teniendo pasado no prevee un porvenir: vive porque ha nacido, y muere sin dejar á los suyos, ni propiedad, ni legado de ciencia, de gloria ó de poder. En la tribu á que pertenece en él nace la existencia, en él muere todo su ser. Este espectáculo no lo conoce de siglos atrás el mundo civilizado, y si en la América del Norte existen salvajes la sociedad culta está tan avanzada que la presencia de aquellos es mas bien un antagonismo que una rémora. No sucede así entre nosotros. Paises hay como en el Perú y Bolivia en que la tribu salvaje está incorporada en la sociedad cristiana, con su toldo en lugar de casa, con su idioma rebelde á la dilatacion de los conocimientos; con su vestido secular que apenas cubre la desnudez original; y con su destitucion de todos los medios que la civilizacion ha puesto en manos de los hombres para su mejora y bienestar. En otros paises, como Chile y la República Argentina, el salvaje, antiguo habitante de estas comarcas, ha sido domesticado por la obra de tres siglos, desagregado de la tribu, interpolado, mezclado en la sociedad de orígen europeo, y ha adquirido su idioma, sus usos y los primeros rudimentos de la cultura; pero en cambio ha trasmitido á nuestras masas muchos de sus defectos de carácter antiguo, y muchos de sus usos. Del salvaje americano nos viene el *rancho*, sin puertas, sin muebles, sin aseo, sin distribucion de las habitaciones, y las incongruencias y falta de decoro y dignidad en la familia, hacinada en confusa mezcla, en reducido espacio, donde come, duerme, vive y satisface todas sus necesidades. *Del salvaje antiguo procede la propension al robo, al fraude, que parece innata en nuestras clases bajas, y los apetitos crueles que se han desenvuelto en nuestras guerras civiles.*

«De orígen salvaje es el *poncho*, ese pedazo de tela que encubre el desaliño del vestido, y crea un muro de division entre la sociedad culta y el pueblo. En los Estados Unidos no hay poncho y todos los hombres son iguales, porque el vestido europeo, civilizado, aseado, cristiano en fin, es comun en todas las clases.

«El *chiripá* es todavía otro pedazo de tela, que los [illegible]

[illegible] peligro remoto, pero real, en la raza misma; para demostrar que es *absurdo, inadmisible y ofensivo*, lo que hemos dicho, siguiendo un método racional, parécenos que seria necesario demostrar, primero, que no ejerce ni puede ejercer influencia alguna sobre el estado actual y el porvenir de un pueblo cualquiera su conservacion durante largos años en un estado de relativo atraso, y su mezcla con las razas inferiores: y aun para demostrar que las dudas son ofensivas, hay que probar que ningun espíritu sério podria abrigarlas sinceramente.—Ya que si se han sugerido con sinceridad habrá error pero no hay ofensa, y si pueden abrigarse esas dudas, aunque no sean exactas, el error es perfectamente plausible.

Yo espero que el crítico de *La Legislacion Escolar* haga esa demostracion, si le es posible, para convencerme de que estoy en el error, pero creo que no bastan para eso las altisonantes afirmaciones hechas por el Dr. Ramirez, que, á primera vista, al menos, parecen revelar mas que otra cosa el deseo de despertar las susceptibilidades nacionales, para levantar injustificadas resistencias al autor de *La Legislacion Escolar*.

Sosteniendo que estos paises solo podrán salir del estado en que se encuentran por la difusion de la instruccion pública, y comparando las Repúblicas Sud-Americanas con los Estados-Unidos, D. Domingo Sarmiento, enuncia ese problema, en una comparacion que quiero transcribir como terminacion de estos artículos:

«Si se presentase á la observacion de hombres civilizados, dice, catorce relojes del mismo diseño, aunque ejecutados por distintos artistas, colocados en varios puntos de un gran continente y bajo diversas presiones atmosféricas, todos andando mal despues de medio siglo de esperimentos y de composturas diarias, y cada vez yendo de mal en peor, dando las doce ó las catorce, como vulgarmente se dice, y mostrando todos el mismo defecto de precision, ¿no dirian que á todos ellos les falta en su mecanismo una rueda reguladora del movimiento? Y si echándose á buscarla tuvieran noticia que en una estension vecina del mismo continente, precisamente otros catorce relojes, colocados igualmente bajo influencias y circunstancias diversas entre sí, pero análogas á las de los otros catorce, funcionaron durante el mismo tiempo con exactitud, sin requerir diarias composturas, y que estos catorce tenian un *regulador* de que carecian los primeros, aunque en lo demás la forma fuera idéntica: y si tal sucediera y por una demostracion palpable se convencieran todos de ello, ¿no se apresurarian á reponer el regulador, cuyo lugar está marcado en el diseño comun, pero que olvidaron ú omitieron por inesperiencia los importadores de aquellos relojes?

Falta efectivamente el *regulador* á los pueblos sud-americanos. ¿Cuál es? Hé ahí el problema.

—

En su apéndice publicado en *El Siglo* de ayer, y, segun informes que tengo, en su 3.ª y 4.ª conferencia, el Dr. Ramirez persiste en mantener para esta discusion el tono desdeñoso é impertinente que ha empleado desde el principio.—Parece, pues, que la enseñanza del ejemplo no da resultados para traerlo al terreno de la moderacion y del reposo en el debate.—Yo confío en que los que lean estos artículos, estarán convencidos de que, si no lo imito yo en su manera de discutir, es porque no quiero hacerlo, no porque no pudiera ser tambien cáustico y agresivo como el crítico.—He hecho acopio de paciencia, y me queda todavía para esperar las nuevas conferencias que anuncia, para ahora y para despues, felicitándome, sin embargo, de que haya resuelto hacer un paréntesis que nos deje descansar á él y á mí; ya que no he supuesto que no le causara á él fatiga y no pequeña, el continuar sus críticas en la forma en que las empezó y las continúa.

He concluido ya con la contestacion á la 2.ª conferencia; voy á esperar la publicacion de *La paliza á la Universidad*, para contestar, reservándome el volver entonces sobre algunos puntos de la 2.ª conferencia que he dejado sin contestar en mi réplica.

J. P. V.

[1] Observará, aunque de paso, que la censura saliendo que me hace el doctor Ramirez, está fuera de lugar, puesto que yo mismo, al empezar estos artículos, hice notar que no eran mas que resúmen de algunos libros y artículos que habia leido y de los cuales estractaba los datos que presentaba, á veces hasta con las mismas palabras.—No tengo pretensiones de saber mucho en nada, y menos en Ciencias naturales; pero el Dr. Ramirez, que todo lo sabe, ha incurrido en error cuando afirma que no he hecho mas que estractar de dos ó tres artículos de *La Revista de Ambos Mundos*; ya que si he tomado en cuenta varios artículos de *La Revista de Ambos Mundos*, interesantísimos por cierto, he consultado tambien algunos otros libros que no están en esa Revista, y que se hallan en mi modesta biblioteca ó me han sido facilitados por algunos amigos.—Si el Dr. Ramirez quiere consultar algunas obras de Darwin, de Spencer, de Bagehot, de Tyndall, de Buckle etc., tendré gusto en facilitárselas,—*despues de concluida esta discusion*.—Y pongo esta reserva, porque tenia desde hace tiempo, con pequeñas señales y apuntaciones la *Ciencia social* de Spencer, en francés, que me habia prestado un amigo, y, despues de empezado este debate, ese amigo me exigió la devolucion de Spencer para prestarlo al Dr. Ramirez, lo que me hubiera privado de un arma poderosa, puesto que hay poquísimos ejemplares de ese libro en Montevideo, el otro [illegible] obra, aunque en inglés.—He perdido, pues, una vez las notas que habia señalado, y no quisiera que esa pérdida de trabajo y de tiempo tuviese una segunda edicion.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

Encontrándose vacante el puesto de Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno por fallecimiento del señor don Manuel Acosta y Lara (hijo) que lo desempeñaba, el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.° Promuévese con la antigüedad de 1.° del corriente al empleo de Oficial 1.° al que lo desempeñaba interinamente Oficial 2.° don Eduardo Zorrilla; á Oficial 2.° al Oficial 3.° don Andrés M. Ferrando; á Oficial 3.° al Oficial auxiliar don Ricardo Barruti; á Oficial auxiliar al supernumerario don Alberto Zorrilla y á supernumerario al meritorio don Alberto Aguiar.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).

Seccion de Transferencias y Servicio de Deuda Pública.

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA POR EL 27.° SEMESTRE

*Propuestas aceptadas hoy dia de la fecha*

| Proponentes | Valor nom. | Tipo | Efectivo |
|---|---|---|---|
| M. Acosta y Lara | $ 10,000 | á 60 % | $ 6,000 00 |
| Cárlos N. Aguiar | 2,000 | « 59— | 1,180 00 |
| Id. id. | 2,100 | « 59 ⅝ | 1,254 75 |
| Anderson y Farrell | 7,600 | « 59 ⅞ | 4,551 64 |
| Charles Hilhouse | 20,000 | « 60— | 12,000 00 |
| Butler y Frias | 37,000 | « 61 ⅞ | 23,023 08 |
| | $ 78,900 | | $ 48,009 47 |

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

J. L. Cuestas,
Contador Tesorero.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

AVISO HIDROGRÁFICO

RIO DE LA PLATA

Desde el dia 1.° de Octubre del corriente año, empezarán á alumbrar en cumplimiento á la Ley del 13 de Julio de 1875, los siguientes faros:

*Primer faro, de tercer órden*

Se encuentra á la entrada de la rada de Montevideo en el punto denominado Punta Brava, demorando el faro de la Isla de Flores, con el de Punta Brava, al O. ¼ S.O, distancia, 12 millas, y con el faro del Cerro al O. 15° al N., distancia 6 millas.

[illegible] como un cable de distancia, luz blanca, fija, visible [illegible]

Tiene 21 metros y 10 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:
Latitud ... 34° 57' S.
Longitud ... 56° 08' O.
del Meridiano de Greenwich.

*Segundo faro, de segundo órden*

Se encuentra en la Isla del Farallon, distancia de la Colonia 4 millas, al O. S.O., y de las Pipas 13 millas, demorando al O. 5° N. y N. S. con las Islas de Hornos 5 millas.

Dichos rumbos son magnéticos.

Luz blanca, fija, visible á 13 millas de distancia con tiempo claro.

Tiene 25 metros y 50 centímetros sobre el nivel del mar.

Posicion geográfica del faro:
Latitud ... 34° 29' S.
Longitud ... 57° 57' O.
del Meridiano de Greenwich.

Montevideo, Setiembre 27 de 1876.

628-15 — *Ernesto Courtin.*

## LITERATURA

### Páginas históricas

DE LA

**Independencia Argentina**

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

**La invasion Brasilero-portuguesa**

*1816-1817*

(Continuacion del Capítulo XXXIII)

Despues de algunas demoras calculadas, el coronel Vedia fué despachado al fin, entregándole Lecor por despedida un estado de las fuerzas de mar y tierra que estaban á sus órdenes, á fin de que lo comunicase á su gobierno (1). A pretesto de falta de caballos se le obligó indirectamente á embarcarse con Maldonado. El objeto era ocultar las marchas del ejército portugués, y posesionarse de Montevideo ántes que el comisionado argentino pudiese dar cuenta de su comision en Buenos Aires, adonde llegó el 7 de Diciembre, entregando al Director la contestacion de que era portador. En ella decia Lecor: «Puedo asegurar que mis marchas solo se dirijen á separar de la frontera del reino del Brasil «el gérmen del desórden, y á ocupar un país que se «halla entregado á la anarquía. Esta medida en ningun sentido puede inspirar desconfianza á ese «gobierno (el argentino) cuando ella es practicada «en un terreno ya declarado independiente de la «parte occidental. Se han guardado escrupulosamente los artículos del armisticio de 1812, y siendo hostilizado, tomaré medidas de precaucion «hasta que reciba nuevas órdenes de mi Rey (2).»

Miéntras la mision político-militar del coronel Vedia se preparaba y se desenvolvia, graves acontecimientos que debian tener larga trascendencia se producian. Artigas, invasor é invadido casi simultáneamente, y batido en toda la línea de frontera desde el Cuareim hasta la Laguna de Merim, habia reconcentrado sobre el Alto Uruguay la resistencia de la Banda Oriental, cada vez mas brava aunque no mejor dirijida. El caudillo, terco y rudo como siempre, sin inspirarse mas que en su egoismo y en su odio á los porteños, preferia perderse solo y entregar su país al estranjero, ántes que salvarlo mancomunándolo con el pueblo argentino. Persuadido de que el Gobierno Nacional era cómplice de la invasion portuguesa, ó mas bien, aconsejado por su feroz orgullo, espidió una bárbara circular, «cerrando absolutamente todos los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires y sus dependencias, prohibiendo todo tráfico, deteniendo y asegurando (embargando) todos los buques que se hallasen en puertos orientales, y haciendo responsables á todas las autoridades civiles y militares de cualquiera omision ó *indulgencia* en el cumplimiento de estas órdenes. Los fundamentos de esta medida eran, que «el gobierno de Buenos Aires estaba «empeñado en el aniquilamiento de los orientales, «observando una conducta criminal en el hecho de «mantener relaciones abiertas y de comercio con el «Portugal y se mostraba indiferente (3).» Esto tenia lugar el 16 de Noviembre de 1816, en circunstancias en que el coronel Vedia llegaba á Montevideo en cumplimiento de su mision, brindando al invasor con la paz y amenazándole con la guerra.

El Director Supremo abundando en una alta moderacion, se dirijió con este motivo al Delegado de Artigas en Montevideo, que lo era D. Miguel Barreyro, hombre de alguna inteligencia, pero de un carácter sombrío, y enemigo enconado de la union con los argentinos, lo que le habia merecido ser elejido como instrumento servil de la autocracia del caudillo oriental. Decíale que no queria considerar la medida como un rompimiento, cuando él por su parte «provocaba á la guerra al jefe de los portu-«gueses, sin otro motivo que la invasion de «la Banda Oriental.» Al mismo tiempo escribia al Cabildo de Montevideo, manifestando sus disposiciones amistosas y patrióticas y rechazando con templanza las sospechas de traicion que sobre el gobierno nacional se propalaban, insinuaba que, mas bien podia ser Artigas acusado en ese sentido. «Si fuese dable (decia el Director Pueyrredon) el entregarse precipitadamente «á recojer y propagar sospechas, este gobierno po-«dia haber sido llevado á formar una opinion muy «poco favorable del patriotismo del general Artigas, «desde que ha visto, que descuidando aprovecharse «de la movilidad de sus tropas, parece separarse «del único plan de guerra que puede salvar esa «provincia; que ha empeñado algunas acciones que «acaso se hubieran evitado; y que ha sufrido en sus «divisiones algunas sorpresas que no es muy fácil «esplicar.» El Director terminaba incitando á ambas autoridades á interponer sus respetos con el caudillo á fin de que reformase sus medidas, y no pusiese al gobierno argentino en el caso de usar del derecho de represalia «con grave escándalo de los pueblos «y perjuicio de la conciliacion que era necesaria «para la salvacion comun.» (4) La verdad es que el Director en lo que ménos pensaba era en comprometer una guerra nacional con su aliado tan inhábil en lo militar y tan peligroso en lo político como Artigas, y que se felicitaba de sus derrotas, como de las de un enemigo de todo el mundo, como en efecto lo era. Así escribia al mismo tiempo al General San Martin: «Los portugueses consiguen ven-«tajas en todas partes sobre Artigas, y este génio «infernal acaba de embargar todos los buques de «esta Banda y cerrar todos sus puertos á pretesto «de que no tomamos parte en *su guerra*. Yo tam-«bien he cerrado nuestros puertos, y voy á reunir «las corporaciones con arreglo al Estatuto para de-«liberar. Es una crueldad comprometer uno su cré-«dito á la opinion agena (5).»

Estas notas se cruzaron con otras de Barreyro, quien aconsejado por las últimas derrotas de Artigas, pedia al Director su proteccion en el interés de la causa general. En carta confidencial le escribia: «Los auxilios de Vd. son enteramente necesarios. «Yo los admito del modo que Vd. quiere fran-«quearlos, y sin ponerle la menor traba.» Y hablando al mismo tiempo con la solemnidad oficial le decia: «Todo está en las manos de V. E. Sus au-«xilios, remitidos aquí sin perdida de instantes, lle-«garán aun á tiempo oportuno, y todos los pueblos «contarán juntos la consolidacion de su indepen-«dencia cubiertos de una gloria inmortal. Cuales-«quiera que sean los pactos que V. E. precise al «efecto, yo estoy pronto á sellarlos (6).» Este cambio de política ó mas bien de conducta en el Delegado de Artigas, era dictado por el hecho de que, Lecor, despues de dar su contestacion al Director Pueyrredon por medio del coronel Vedia, y arrollar á su paso las fuerzas que habian pretendido detenerlo, seguia á marchas forzadas sobre Montevideo, y Montevideo no contaba sinó con una escasa guarnicion con que defender sus murallas.

El Director, encarando la cuestion bajo su doble aspecto patriótico y político, contestó á la abertura de Barreyro. «Los portugueses han pretestado para «su invasion á la Banda Oriental, la independencia «en que se constituyó esa provincia. De modo que, «reconociendo al soberano Congreso y Superior «Gobierno de las Provincias Unidas, y agregada por «este paso al resto de los pueblos que pelean por «la libertad del Estado, aparecerá formando un «cuerpo de nacion, cesará la causa de la guerra «que se le hace como á un poder aislado, y empe-«zarán á obrar otros motivos que no puede des-«preciar el gabinete portugués, desde el momento «que la mire bajo la proteccion de las Provincias «Unidas de Sud-América. Hágase esta declaracion «sin mas demora y la plaza será auxiliada pronta y «vigorosamente, y se hará saber al general del «ejército portugues, para que considerándola com-«prendida en el armisticio existente entre este país «y la Córte del Brasil, desista de las hostilidades «con que la tiene amenazada. Esta medida me la «ha propuesto el oficial que V. S. ha comisionado «para conducir el pliego, asegurándome reunir el «voto general de sus habitantes (7). Sea, pues, la «obra del patriotismo el remover los obstáculos que «se opongan á esta declaracion para salvar el sue-«lo patrio de la opresion que le amenaza.»

[1] M. S. autógrafo de D. Nicolás Vedia en nuestro archivo.
[2] Nota del General Lecor al Director Pueyrredon de 27 de Noviembre de 1816, publicada en la Estraordinaria de 3 de Febrero de 1817. Cuando esta nota se publicó, ya la plaza de Montevideo estaba ocupada por el ejército de Lecor.
[3] Circular de Artigas á los pueblos de la Convencion, de 16 de Noviembre de 1816.
[4] Notas del Director Pueyrredon al Delegado Barreyro y al Cabildo de Montevideo, de 2 de Diciembre de 1816.—MSS. del C. de T.
[5] Carta del Director Pueyrredon al General San Martin de 9 de Diciembre (la misma fecha de la nota á Barreyro) de 1816. M. S. autógrafo de nuestro archivo (*Papeles de San Martin*.)
[6] Carta y nota de Barreyro al Director Pueyrredon, de 30 de [illegible] anteriores documentos, no se encuentran entre los que sobre el mismo punto histórico publicó el Sr. Lamas [illegible]
[7] El oficial á que se hace referencia era D. Rufino Bauzá, que mandaba la infantería de la plaza de Montevideo y de quien se hablará con mas particularidad despues.

En su carta confidencial era mas esplícito aun el Director. Anunciábale que, fijándose únicamente en la necesidad de socorrer á un pueblo hermano, se estaba aprontando para remitir á Montevideo 600 fusiles, 500 sables, 4 piezas de tren volante y 200 mil cartuchos, pero agregaba: «Esa plaza no «tiene fuerzas con que sostenerse; tampoco pueden «ir de aquí con la prontitud necesaria. Hemos per-«dido el tiempo en sostener la necia terquedad de «nuestras pasiones. Fusiles, sables y cañones son «instrumentos nulos cuando no hay brazos que los «manejen con destreza. Para contener los sucesos «que se precipitan, hagamos obrar la política; este «es el único arbitrio que nos queda, sino para sal-«var infaliblemente la plaza, á lo menos para inten-«tarlo por los medios que están al arbitrio de nues-«tra situacion. Los auxilios que se preparan nunca «podrian salvar por sí esa plaza, amenazada de un «ejército poderoso, si los mando: van á ser presa «del ejército invasor, y sinó, queda en sospecha mi «interes por la salvacion de ese pueblo. Decídase «por la operacion que pido en mi contestacion de «oficio, por ser la única capaz de producir el efecto «que deseamos (1).»

El gobierno argentino no podia hacerse ilusiones. Esa actitud importaba la aceptacion de una nueva guerra, con todas sus consecuencias inmediatas. Aun sin conocer las declaraciones de Lecor á Vedia, que desmentian en parte las anteriores seguridades de García, debia prever, que el gobierno portugués no retrocederia de la invasion que hacia dos años venia preparando, teniendo principalmente en vista la plaza de Montevideo, y sin cuya posesion, la ocupacion militar era imposible, ó por lo menos muy difícil, debiendo venir de aquí un rompimiento inevitable. Pero el pueblo y el gobierno argentino no podian sustraerse al cumplimiento de este deber sagrado, aun á riesgo de perderse, si bien no podian aceptarlo sino en nombre de la integridad nacional á la sombra de su bandera, y bajo la direccion de sus altos poderes públicos. Así lo comprendia el Director Supremo al dar cuenta al Congreso del estado de esta solemne negociacion. «Ante este «conflicto, decia Pueyredon, decidido á hacer todos «los esfuerzos posibles para salvar á aquel pueblo «afligido (Montevideo), aun sobreponiéndose á otras «consideraciones que deben suministrar los ries-«gos comunes y que la política puede pronosticar «para todas estas provincias, le he dado las con-«testaciones adjuntas.» (2) Como se vé, era la necesidad y no la inteligencia ni la voluntad la que gobernaba, desenvolviéndose los acontecimientos fuera de toda prevision, como se ha visto hasta aquí, y como se verá mas adelante.

[1] Oficio y carta del Director Pueyrredon al Delegado Barreyro, de 5 y 6 de Diciembre de 1816. MSS. del Arch. Sec. del C. de T.—Estos documentos, que son fundamentales como antecedente en la negociacion que á consecuencia de ellos se siguió, tampoco se encuentran entre los que sobre el particular trae el señor Lamas en su «Coleccion» citada en la nota anterior.
[2] Nota del Director Pueyrredon al Congreso, de 7 de Diciembre de 1816.—MS. del Arch. sec. del C. de T.

## EXTERIOR

### Correspondencia

DEL "JORNAL DO COMMERCIO"

(Traducida para *El Siglo*)

Wilsbad, 30 de Agosto de 1876. (1)

Antes de partir de aquí, volveré á tratar de un asunto que atrae mucho la atencion en Rio Janeiro, y acerca del cual, tal vez se haya procurado estraviar la opinion pública en el Brasil: el estado del *Independencia* y el informe oficial ordenado por el Gobierno Imperial.

Como sabe bien el lector, el plan primitivo del buque fué dado por nuestro mayor constructor naval el Sr. Reed, quien, despues de retirarse del servicio de la reina, volvió á ejercer particularmente su profesion de arquitecto naval, y en este carácter dió algunos planos buenos y dirigió con buen éxito la construccion de grandes encorazados para el gobierno de Alemania y otras naciones europeas. No es posible saber las razones por que, despues de haber dibujado el Sr. Reed los planos del *Independencia*, no se le permitió que dirigiese la ejecucion, el contrato para la construccion, por qué se sirvieron de sus planos sin consultarlo mas, buscarlo ó entenderse con él; por que, si eligieron para el *Independencia* constructores en quienes él no depositaba confianza, no les entregaria la ejecucion de sus planos, y por qué fué escluido de los astilleros de los constructores cuando se trabajaba en el *Independencia* cuyo plano habia dado.

Lo que es claro, sin embargo, es lo siguiente: al paso que los demás buques construidos por otros gobiernos y cuyos planos fueron dados por él y ejecutados bajo su direccion, son sin contestacion alguna buques de guerra muy buenos, fuertes y admirables; el *Independencia* dibujado tambien por él, pero acerca del cual nada mas supe, tuvo mal exito al botarlo al agua, causando grandes perjuicios al gobierno imperial para vergüenza y descrédito de los que impidieron al Sr. Reed que fiscalizase la construccion del buque, dando así lugar á interminables incomodidades y complicaciones.

Desgraciadamente con el objeto de economizar dinero, permitieron que los contratistas primitivos se encargasen de su reparacion mediante condiciones que serian ventajosas á los otros constructores, para que estos lo concluyesen segun el contrato primitivo.

Felizmente, sin embargo, mientras trabajaban en las obras de la reparacion, se vieron obligados á declararse en quiebra, recibiendo sus acreedores una parte muy insignificante de sus deudas, lo que patentiza que no estaban de modo alguno habilitados para encargarse de semejante trabajo.

Fué entonces cuando tuvo que recurrirse al señor Reed para que este aconsejase al gobierno imperial sobre lo que debia hacer; y para poder dar su informe, tuvo que proceder á un rigoroso exámen en todo el buque, desde su construccion primitiva hasta el dia en que se botó al agua, y en los trabajos ejecutados despues hasta la fecha de la quiebra de los contratistas. Reconoció inmediatamente que desde el principio fué mal construido, que no se habia atendido á los requisitos necesarios, que las condiciones del contrato no habian sido ejecutadas, que gran parte del material es malo y el trabajo mal hecho, y que deberia haber sido reconstruido desde el principio hasta el fin por sus contratistas primitivos, que estaba en tal mal estado, que ningun contratista competente se encargaria de concluirlo por una cierta cantidad, á no ser ella enorme, y tan crecida que él no asumiria la responsabilidad de aconsejar ese gasto.

Por tanto, de acuerdo con el gobierno imperial, se hizo un arreglo para que, mediante una tabla de precios, los Sres. Samuda, una firma de constructores navales muy competentes, honrados y leales en sus contratos y ricos, continuasen, bajo la inmediata direccion del Sr. Reed, las obras del *Independencia*, á fin de concluirlo, siguiendo en un todo los planos y dibujos primitivos.

No era posible, creo, conseguir condiciones mas ventajosas, en las circunstancias y en el estado en que se dejó el *Independencia*, sino entregando las obras de su conclusion á la direccion de nuestro mas hábil constructor naval, que habia dado el plano del buque y encargando de la construccion á los Sres. Samuda que ya habian aprontado feliz y satisfactoriamente para varios gobiernos de Europa (incluyendo el inglés) una larga série de los mas fuertes encorazados que existen.

Los Sres. Reed y Samuda se hallan actualmente empeñados en estas obras y para probar y justificar el parecer que dió sobre el estado en que se hallaba el *Independencia*, el Sr. Reed á proporcion que el trabajo progresa ha hecho una coleccion de los materiales de mala calidad que el Sr. Samuda tuvo que sustituir, y esta coleccion está pronta para ser remitida á Rio Janeiro á fin de ser allí examinada y apreciada.

Por tanto, no es de admirar que el parecer del Sr. Reed, sobre el estado en que halló el *Independencia*, y el conocimiento de aquellos incidentes que tan imperfectamente refiere, hayan producido profunda impresion en el gobierno imperial, como se halla organizado actualmente, muy principalmente porque al fin de todo esto resulta que el buque cuesta una cantidad mucho mas crecida que la especificada en el contrato; ni que el gobierno, impresionado desagradablemente, ordenase que se procediese á otra investigacion rigorosa é imparcial sobre el mal estado del buque.

Nuestro almirantazgo á quien se recurrió, permitió que sus inspectores de construcciones navales tomasen parte en la investigacion, si estuviesen dispuestos á ello; sin embargo, ellos por motivos particulares rehusaron la tarea, que en realidad pocos atractivos les ofrecia, ademas de que se hallaban bastante atareados con otros trabajos.

Así procedió tambien un ex-miembro de la reparticion de la construccion naval de Rio Janeiro que estaba entonces en Lóndres, y cuyo parecer en esta cuestion el gobierno imperial, segun consta, deseaba conocer, pues para aquel caballero la tarea ademas de desagradable seria odiosa.

Como la órden para tal investigacion fuera perentoria, tuvo que recurrirse á otra persona competente. Se recurrió por tanto á la comision de Lloyd, encargada del registro de los buques ingleses y estrangeros y bajo cuya direccion se construyen y reparan y despues se clasifican en los seguros.

Dicha comision nombró luego para este fin dos de sus peritos, hombres de gran esperiencia en construccion naval, y sobre cuyas aptitudes, honradez é independencia nunca hubo la mas leve sospecha—severos y verdaderamente independientes.

A estos dos peritos se encargó la tarea, porque á pesar de haber ordenado el gobierno imperial que el capitan Silveira da Motta, *attaché* naval á la Legacion en Lóndres, se uniese á ellos, los peritos estipularon que el informe que diesen debiera ser de ellos mismos, quedando al capitan Motta la libertad de concordar ó no, segun su opinion individual. Lo demas que sé acerca de esta Memoria, es que fué aprobada por el capitan Motta, constando tambien que el confirma, justifica y apoya el parecer anterior del Sr. Reed sobre el *Independencia*; y que por este informe solo se pagó á la comision de registro Lloyd y no á sus peritos.

El lector notará que esta última noticia no partió de Lóndres; el señor Reed nada tuvo que ver con ella; el informe de cuyos resultados trataba versaba tambien sobre el crédito que debian merecer sus aserciones relativamente al estado en que se hallaba el *Independencia* cuando lo recibió; su reputacion así como la de otras personas estaba en peligro, en duda; él no podia ejercer mas influencia sobre los dos peritos que los miembros de la comision naval, que tambien fué llamada á tomar parte en el exámen; el capitan Motta tenia toda la oportunidad y medios de disentir y manifestar cualquier juicio contrario á la opinion de los dos peritos. La órden vino de Rio Janeiro y la respuesta fué enviada para allá.

La direccion de los asuntos del ministerio y la iniciativa en la Cámara de los comunes serán entregadas, á causa de haber pasado á la de los lores el Sr. Disraeli, al Sr. Stafford Northcote, canciller del tesoro, como aquí llamamos á nuestro ministro de hacienda. Sir Stafford es hombre de fina educacion, cortés y muy popular, dotado de habilidad, tino y práctica en la Cámara, de mucho talento, energía y actividad, de opiniones liberales en muchos asuntos políticos y de sanas ideas económicas; financista de la escuela Gladstone, habla con facilidad y prontitud, sin ofender á sus adversarios políticos, es conocedor de los detalles y está bajo todos respectos muy habilitado para la tarea de que está encargado.

Pero no es estadista de primer órden, ha sido un escelente auxiliar como jefe subalterno siempre á la altura de su posicion; resta pues ver si podrá tomar la direccion suprema. De los miembros del gabinete en la Cámara baja es ciertamente el mas adecuado para la mision; y es incontestable que la remocion del señor Disraeli para la cámara alta al paso que debilita al gobierno ha de aumentar el poder de lord Hartington, como jefe liberal en la Cámara de los comunes.

Algunos liberales que habian ido últimamente á las cercanías de la residencia del Sr. Gladstone en la Gales del Norte fueron recibidos por este en sus tierras. Durante su visita saludaron al Sr. Gladstone como el futuro presidente del consejo de ministros; pero él rechazó la profecía, diciendo que estaba muy viejo aunque algunos años mas jóven que su rival, el Sr. Disraeli, actualmente conde de Beaconsfield. La vacante dejada por la elevacion de este al pariato ha de ser disputada enérjicamente por un liberal, cuyo hermano es uno de los mayores propietarios del país, habiendo ya presentado sus pretensiones en una bien redactada circular á los electores, en la que censura al gabinete presidido por el ex-diputado en términos muy corteses para con el jefe tory.

—Me comunican de Lóndres que al fin parece que el doctor Penna cree poder comprar rieles tan buenos y baratos en Lóndres como en Francia ó en Bélgica, no obstante ser los requisitos y condiciones de una exijencia nunca vista en el mercado de fierro ingles. Seria en efecto de admirar que en el estado de estagnacion de las fábricas de fundicion de Inglaterra, sus dueños dejasen escapar esta ocasion de vender sus rieles; especialmente porque los fletes están tambien muy bajos.

—Si no se consigue arreglar la paz entre la Puerta y sus provincias y Estados de la Península de los Balkans, el porvenir de Europa se presenta cargado de peligros. Los rusos están ansiosos porque su gobierno tome la iniciativa en la espulsion de los turcos y aproveche la oportunidad para destruir el imperio otomano en Europa. El partido de la guerra encuentra un poderoso sustentáculo en el general Ignatieff, representante del Czar en Constantinopla, que hallándose en Rusia está hoy en oposicion á la política mas pacífica del príncipe Gortschakoff, quien por causa de la energía con que lo contraría aquel general, no puede aprovecharse de las ferias que acostumbra tomar en esta época.

El gabinete italiano puede tener tentaciones de recuperar á Trieste, la costa y puertos austriacos del Adriático y la Dalmacia.

En Alemania empieza á reaparecer el ódio de la Edad Media contra la Turquía Europea.

Los intereses austriacos y húngaros están pues en peligro. La política real de Francia que difiere de la aparente, depende de la oportunidad que pueda aparecer de una divergencia entre la Alemania y la Rusia, ó de las probabilidades de una guerra general á cuya sombra reconquiste ella las provincias cedidas.

Entre tanto la Inglaterra está aislada en sus esfuerzos para localizar los elementos de la contienda, prolongar las estipulaciones de Paris, reunir las dos potencias, pacificando la península de los Balkans con ventaja y beneficio de su poblacion cristiana y á fin de aplazar lo mas posible la época de ese gran conflicto europeo que tan lúgubre y triste asoma en el horizonte de Europa, y en el cual, solo sus intereses como potencia mediterranea é indiana la podrán resolver á tomar parte. Felizmente para la Europa su comercio está abatido, sus finanzas sufren (escepto las de Francia), su industria no progresa y su pobreza relativa puede contenerla la política.

(1) Esta carta es del corresponsal habitual de Lóndres.

### Revista de Paris

En el Palacio de la Industria se está efectuando una Esposicion de Bellas Artes, y en ella figura un ramo especial de la industria artística, que ocupa un gran número de salas: es una escelente coleccion de tapices de todos tiempos desde el siglo XIV hasta nuestros dias. Todos ellos son producto del arte francés y forman la historia completa de las fábricas de los Gobelins y de Beauvais. Hay allí tapices verdaderamente monumentales, cuadros que ofrecen todos los efectos y todas las dificultades del arte pictórico, y para los que no desdeñarian su firma los mejores artistas.

Los promovedores de la Esposicion han tenido la feliz idea de instalar allí un telar donde se está tejiendo una *Penelope*. Tambien están espuestos algunos tapices destinados á alguna de las dependencias de la Opera, y algunos estranjeros, que datan del siglo XVI, y que son verdaderas obras de buen gusto y elegancia.

Figuran igualmente en la Esposicion dibujos facilitados por la Comision de Monumentos históricos, tomados de las pinturas murales de las Iglesias, de los siglos X al XV, y que han resistido á la inclemencia de los tiempos. Esas pinturas eran conocidas solamente por un corto número de arqueólogos y muchos artistas no sospechaban siquiera su importancia bajo el doble concepto del arte y del simbolismo religioso; por esto ha sido general la admiracion causada por esta parte de la Esposicion.

Esta interesante série está completada con dibujos admirables en que se muestran las diferencias del estilo arquitectónico en las varias comarcas de Francia hasta el siglo XVI. Citaré únicamente el *fac-simile* de mosaicos traido de Roma por M. Garspach, y la curiosa coleccion de bronces japoneses que ha prestado un aficionado, quien ha espuesto además una série de porcelanas, notables por la variedad y la pureza de sus formas.

Por una doble escalera monumental se baja á la nave del palacio donde están espuestos los productos artísticos de la industria moderna. No dispongo de espacio suficiente para describir todas las maravillas de alfarería, de bronce y muebles que se han espuesto; todos los principales industriales han tenido empeño en distinguirse, esponiendo verdaderas obras maestras. La cerámica, ese arte esencialmente decorativo, y que de algunos años acá se ha desarrollado tanto, figura dignamente en la Esposicion. Los esmaltes han progresado tambien de un modo notable, y en este género se han espuesto verdaderas maravillas de gusto y de elegancia.

Por una fácil transicion debo ocuparme ahora de la conmovedora inauguracion del monumento levantado á la memoria de M. Enrique Regnault y de los alumnos de Bellas Artes que sucumbieron en la última guerra.

Dejando el país meridional en que se inspiraban esos pinceles cuyo secreto se reservaba el genio, Enrique Regnault, á la primera noticia de la patria amenazada, regresó á París, y con sus manos acostumbradas á producir obras inmortales empuñó el arma inconsciente que destruye y mata. La última bala y el último proyectil enemigo cortó la brillante carrera del artista. Su muerte fué vivamente llorada, y desde entonces se concibió el proyecto del monumento que acaba de inaugurarse, y que en concepto de todos es digno é inspirado. Obra de M. Pascal y de M. Coquart, arquitecto de la Escuela de Bellas Artes, el monumento es una obra notable de arquitectura por el estilo, por la pureza y el colorido. El mármol y el oro, sobriamente empleado, se combinan admirablemente, y no se acierta á conocer si se tiene á la vista un monumento de gloria ó un monumento de luto.

Tambien en Grenoble se ha inaugurado una estátua en memoria de Vaucanson, uno de sus mas ilustres hijos y el mas reputado en mecánica. La figura está representada en pié, inclinada la cabeza y en actitud meditabunda, como quien piensa. El brazo izquierdo se apoya en un telar del que fué inventor. Al pié de la estátua hay varios atributos, y útiles inventados por Vaucanson, y un autómata que le dió especial celebridad.

La comision de presupuestos ha tenido la idea de pedir la supresion del cuartel de Inválidos: es una idea original. ¿Qué agravios pueden haber hecho los inválidos á la comision de presupuestos? Nadie en el mundo puede considerarse con derecho á tocar á ese antiguo monumento que en medio de nuestras mayores contrariedades ha sido un consuelo porque nos recuerda dias de gloria. La gloria del país no está á merced de ninguna comision.

Y no se habló de economías: los Inválidos no cuestan nada, puesto que se costea con retenciones de parte de la paga del ejército, y además no se ha de permitir que un soldado mutilado vaya á pedir limosna por las calles. Pero no hay cuidado: esa supresion no puede llegar á ser un hecho en un país

...europeo es un militar que cien veces ha desafiado el peligro de ir á parar entre los inválidos de la guerra.

—M. Alberto Wolff ha dirigido el siguiente telégrama al *Fígaro*:

*Bayreuth 18 de Agosto.*—La cuarta funcion de los Nibelungos ha sido una derrota completa. Aparte del [illegible] que tiene algunas piezas bellísimas, esta última ópera ha causado un profundo fastidio. Wagner, como era de presumir, ha sido aclamado por el público, al cual ha dirigido un discurso altivo y extravagante diciéndole: «Hemos demostrado lo que podemos, y en lo sucesivo tendrá un arte nacional.»

El público sensato está muy desilusionado, y muchas personas han partido para no asistir al banquete que debe celebrarse esta noche.

Toda la prensa de Viena afirma que esta primera série de funciones dará por resultado una derrota completa en las representaciones sucesivas. Así lo creo yo tambien. Por otra parte, faltará lo principal, no habrá público.»

—En la revista francesa *L'Electricité* hallamos la noticia de que se trata de crear una Compañía francesa con el objeto de establecer y explotar un cable telegráfico entre el antiguo y el nuevo continente por una línea francesa. Hasta ahora todos los cables que enlazan en la actualidad la Europa con los Estados Unidos de América están en manos de las compañías inglesas. Para subsanar los perjuicios que esto ocasionaba al comercio francés, el gobierno de la nacion vecina hace diez años hizo la concesion de un cable trasatlántico entre Brest y la costa de América. Al efecto se formó la Compañía, pero al cabo de algun tiempo cedió sus derechos á una Compañía inglesa que le abonó un grande beneficio al reembolsarle sus acciones. Actualmente para evitar que [illegible] los capitales serán franceses. El iniciador de este proyecto patriótico y á la vez encargado de estar al frente para su ejecucion es el distinguido ministro de Hacienda M. Pouyer Quertier. La distancia que separa los dos puntos mas próximos de Francia y América no excede de mucho de 3,000 millas marinas, pero el cable deberá tener una longitud de 6,000 kilómetros. Se calcula que con 33 millones de francos la Compañía francesa podrá comenzar la explotacion de este cable el verano del año próximo...

[illegible]

**Metálico**

El vapor *Rio de la Plata*, entrado ayer trajo el siguiente:

A. Lapierre, 729.10; Escalada y Granà, 531 96; Compañía Uruguaya, 850 50; Brito Seijo y C^a, 488; C. L. Anavitarte, 546; N. Narizano, 40; Pedro A. Pinto, 307 89; J. Echeverría, 250; Cardan hns, 200 23; M. Tarnone, 37 21; Artagaveytia hnos., 600; C. Gouland, 120; Orden, 2,100.

Por el *Tagus*:

C. S. M'Lean, £ 2,000.

# SECCION COMERCIAL

## Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Octubre 5 de 1876.*

VENTAS DE ORO

| | |
|---|---|
| 2,000 $ al con'do 549 p % | 1,000 $ al con'do 552 p % |
| 1,000 « id id . . 548 « | 4,000 « id id . . 552 » |
| 1,000 « id id . . 549 » | 500 « id id . . 552 » |
| 3,000 « id id . . 550 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 2,500 « id id . . 550 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 551 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 553 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 552 » | 500 « id id . . 552 » |
| 500 « id id . . 552 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 552 » | 2,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 551 » | 500 « id id . . 553 » |
| 2,000 « id id . . 550 » | 2,000 « id id . . 553 » |
| 8,000 « id id . . 550 » | 1,000 « id id . . 553 » |
| 1,000 « id id . . 551 » | 2,000 « id id . . 553 » |
| 4,000 « id id . . 552 » | |

Total al contado $ 48,500

Á PLAZOS

| | | |
|---|---|---|
| 2,000 $ para fin de mes | 548 | p. % |
| 1,000 « idem idem | 548 | » |
| 2,000 « para mañana | 550 | » |
| 2,000 « idem idem | 552 | » |
| 1,000 « idem idem | 553 | » |
| 6,000 « idem idem | 553 | » |
| 1,000 « idem idem | 553 | » |

15,000 $

## Telégramas comerciales

Lóndres, Setiembre 28.

Consolidados ingleses 96 ¼ á 96 ½.
5 por ciento empréstito brasilero de 1875, á 91.
6 por ciento empréstito argentino de 1871 á 41.

Dia 29.

5 por ciento empréstito brasilero de 1875, 90 ½.

Paris, Setiembre 28.

5 por ciento títulos franceses, fr. 106.50.

Nueva York, Setiembre 29.

[illegible]

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO CIBILS

ARTISTAS DRAMÁTICOS

A cuyo frente se halla el primer actor

### D. JOSÉ VALERO

*Escelente é interesante funcion estraordinaria para el domingo 8 de Octubre*

BENEFICIO ÚLTIMO DE DESPEDIDA

Á FAVOR DE LA PRIMERA ACTRIZ

### SALVADORA CAYRON DE VALERO

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

Cumpliendo el deseo de esta ilustrada como respetable prensa, abrirá la escena el gran drama en tres actos, en que tanto se distingue el primer actor D. José Valero, escrito para él espresamente titulado:

### ¡¡Un hombre honrado!!

ó

El pobre músico de la Murga

Concluido el drama, la señora Cayron recitará una sentida poesía de un injenio de esta capital, titulada ¡SU ADIOS Á MONTEVIDEO! dando fin con el precioso juguete en un acto, nuevo y en verso, original de Juan de Coupigny:

### ¡¡QUIÉN VIVE!!

ó

*TRAVESURAS DE UN MUCHACHO*

Cuyo protagonista está á cargo de la Beneficiada, á quien acompañan los señores Rubio, Castell, Cano, Valero, &.

A las ocho.

AVISO INTERESANTE—El Mártes 10, tendrá lugar la funcion de **Despedida** del primer actor don José Valero, con una de las obras mas escojidas de su repertorio.

Para ambas funciones extraordinarias se reciben encargos en *Boletería*. Estas son definitivamente las dos *últimas* funciones que darán en Montevideo los espresados *Artistas*.

## SALON UNIVERSAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Todas las noches

### Espejos fantásticos

CUADROS ANIMADOS

*Y los mas pintorescos panoramas del mundo.*

Entrada . . . . 2 reales | con regalo.
Id. niños . . 1 real |

s10-1mes

# REMATES

## Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, un piano, un valioso amueblado para aposento y uno dicho para comedor, alfombrados y demás objetos que adornan la casa calle del Dayman, núm. 200, entre Canelones y Maldonado.

Por ausentarse su dueño del país.

HOY Viérnes 6 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, encargados directamente para uso particular y que se encuentran en perfecto estado, pues solo han servido seis meses.

En sala, ante-sala, aposentos, comedor, servicio de porcelana fina, cristales, platina, 1 estuche con cubiertos de plata para 18 personas, 1 juego arreos para un caballo con muy poco uso, batería de cocina y demás objetos de familia.

Recomendamos particularmente el valioso juego de muebles estilo Luis XV del aposento y del comedor que son de los mejores que se introducen...

[illegible]

## La situacion económica en Chile

[illegible]

## Noticias de Europa

[illegible]

## GACETILLA

[illegible]

## DATOS GENERALES

[illegible]

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

## CAMPO NEUTRAL

[illegible]

## Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon número 54.

El mártes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 4173-o6-4

## Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías. En nuestra casa Rincon 41

HOY viérnes 6 de Obre. á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 4337 s28 8

### Por el mismo

De mercaderías por órden de una casa introductora —En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

A las 3 ½ de la tarde.

Se venderán cantidad de máquinas para coser de varias marcas. 4158-o5-4

### Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El miércoles 11 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 4459-o5-6

### Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 41.

El viérnes 13 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4460-o5-8

## Mendoza y Ucar

Importante de cerveza.—En el muelle de Capurro. A 5 meses plazo.

El mártes 10 de Octubre, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados:

300 barricas cerveza inglesa marcas «Castello» y «Bassell Brewery».

200 cajones id. negra marca «Z-Blood Wolfe y C.ª», en porrones.

Introducida por el vapor inglés «Galileo», de Liverpool. 4469 o6-3

### Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los mártes, jueves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-j28-perm.

### Por el mismo

De mercaderías, ferretería, papel, etc.—En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto principiaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda de un grande y variado surtido de artículos generales á gusto de los compradores. 4480-o6-3

### Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 60.

El miércoles 11 del cte., á las 12 en punto, daremos principio al remate de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

Al mismo tiempo—21 pipas vino carlon superior clase. 4481-o6-5

## Cipriano C. Silva

En Herrera Nuevo. De 500 barricas azúcar refinada.

HOY viérnes 6 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien pertenezca de 500 barricas azúcar refinada las que se detallarán á gusto de los compradores. 4396-o1ª-5

## Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zabala 70.

HOY viernes 6 de Octubre á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca: el detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—20 cascos cristalería; copas, botellas, floreros, etc.; y 3,000 bolsas para lana, 3,000 id. para maiz y trigo. 4367-s30-5

## B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

HOY viérnes 6 y lúnes 9 de Octubre á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 4463-o5-3

### Por el mismo

Importante de plantas, en su casa, casa del Rincon, núm. 128 y 130 (Plaza de la Matriz)—Por órden de los señores P. Margat y hnos.

El sábado 7 del corriente á las 7 ½ de la noche, se dará principio á la venta de un rico surtido de plantas finas, consistiendo en camelias, rosales, magnolias, rododendrum, azaleas de la India, pinos japónicos, etc.; árboles frutales, naranjos, limones, nísperos, etc., una infinidad de plantas de mérito propias para patios, jardines ó quintas. 4419 o5 3

### Por el mismo

Grande é importante de todos los valiosos muebles, de un riquísimo juego de comedor, alfombrados, magníficos juegos de sala, aparatos de gas, un rico landó con sus arreos correspondientes, etc. etc., pertenecientes al señor don Isidoro Videla Dorna que se ausenta para Buenos Aires.—En la calle 18 de Julio, entre Cuareim y Yí, altos de la casa del señor Lino Herosa pasando la confitería Montebruno y Silva.

El miércoles 11, á las 12, se dará principio á la venta al contado y en oro sellado de todos los valiosos muebles pertenecientes á dicha casa.

A saber:

SALA—2 espejos marco dorado, 1 piano perpendicular jacarandá de muy buenas boces, una araña cristal magnífica, un chiffonier muy rico con incrustaciones de bronce, dos juegos sala á la Luis XIV caoba macisa tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 silla brazo y siete sillas cada uno, banquitos de pié, tres galerías doradas, 2 jardineras con pié de bronce, alfombrado tripe Bruselas, floreros, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en brocato de seda caoba macisa, compuesto de un sofá, dos sillones, dos sillas brazo, seis sillas, banquitos pié, una araña para gas muy fina, alfombrado tripe, una galería dorada, etc.

COSTURERO—Un sofá y dos sillones tapizados en reps, un ropero jacarandá de espejo, un lavatorio jacarandá, un peinador de señora alfombrado, una galería, sillas, adornos, etc.

BIBLIOTECA—Una biblioteca, un escritorio muy rico, estante para libros, una rica coleccion de libros, alfombrado, etc.

1.ª APOSENTO—Una cama jacarandá, para una persona, una corona, un ropero espejo jacarandá, una mesa de noche, dos mesitas de la India, seis sillas finas hamburguesas con escultura y respaldo esterilla, alfombrado, adornos etc.

2.ª APOSENTO—Dos camas negras con corona, para una persona, un peinador de señora, dos mesas de noche, alfombrado, nueve sillas de caoba macisa y dos sillones, un ropero jacarandá de espejo, etc.

3.ª Y 4.ª APOSENTO—Un espejo cuerpo entero á la veneciana muy rico, ocho sillas, un sillon, un diván reps, dos lavatorios, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego comedor riquísimo compuesto de un aparador en dos cuerpos con chapa mármol y riquísimas esculturas, una mesa comedor para treinta cubiertos, una mesa trinchar, doce sillas, dos sillones, un sofá respaldo esterilla, un reloj, un espejo, una araña á gas, bandejas, etc.

OTROS MUEBLES—Dos roperos caoba, un armario pino grande, una silla tijera, un baño, una tina baño, un atril, una mesa ajedrez, dos arañas á gas, bateria de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un rico landó nuevo con sus arreos correspondientes.

PREVENCION—La casa podrá visitarse desde el lúnes 9—todo comprador que no sea conocido dejará una seña en el acto de sus compras. 4241-s29

## Balparda hnos. y Sierra

De mercaderías

HOY viernes 6 del cte. mes, á las 12 del dia, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 4374-s30-6

### Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 60.

El mártes 10 y miércoles 11 del corriente, se procederá á vender por órden de los señores Lasserre Bresson y Labaura y por liquidacion, las existencias, consistiendo especialmente en paños merinos, casimires, sombreros, sombrillas, camisas de hombre, señora y niño, gran variedad de confecciones y otros artículos, que no se detallan por su mucha estension. 4433-o3-8

## Agustin Sorracco

Importante de plantas, en su casa, Rincon, 192. Por órden de D. Domingo Basso.

HOY viernes 6 de Obre., á las 7 ½ en punto de la noche, se empezará la venta de un gran surtido de plantas, como ser: camelias, magnolias, rhododendrum, azaleas, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay y diamelas, rosales de muchas clases, nuevos naranjos con azahares, viburnum opulos y una coleccion de plantas para salon, patios, jardines y quintas. 4385-o1ª.5

### Por el mismo

JUDICIAL

De un caballo y un potrillo—por órden del señor Juez de Paz de la 4.ª seccion y cuenta de quien ... Independencia.

HOY viernes 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá un caballo overo manchado, un potrillo ... y un potrillo alazan, los tres sanos y superiores para andar. 4438-4-3

## Lezica

De la muy velera y bien construida goleta nacional «Comercio de Paysandú» porte de 70 toneladas, surta en este puerto y pronta para hacerse á la vela.

El juéves 11 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en un solo lote, á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha goleta construida en Misiones con madera de lapacho crespo y recien calafateada, dentro y fuera, en perfecto estado de navegacion, con todos sus aparejos y velámen, anclas, cadenas, lancha, bote y demas enseres que omito por su mucha estension.

La venta tendrá lugar en el muelle de los pescadores calle Florida al Norte donde se colocará la bandera.

Los interesados pueden visitar el buque que está fondeado frente á la barraca del Norte. 4461-o6-6

## J. G. Previtali

De un precioso terreno, lindando con el pueblo de la Paz, é inmediato á la estacion INDEPENDENCIA.

El domingo 8 de Octubre á la UNA en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, un precioso terreno de los que forman parte de la ESTACION VIALE marcados en el plano respectivo con el número 2 de la manzana C (bis)—con 15 metros frente al Este sobre la calle de la Libertad, 87 m. 60 por el Norte, 87 m. 33 por el Sud y 21 sobre la calle Progreso, formando una area superficial de 1,620 metros cuadrados ó sean 2,165 vs. cuadrados, 10 cts. de vara.

Este precioso terreno, aunque está en la estacion Viale queda muy próximo á la estacion INDEPENDENCIA, por lindar con el pueblo de la Paz.

La bandera indicará el dia del remate el lugar de la venta. 4450-o5-4

## Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías.—En nuestra casa Rincon núm. 52.

El lunes 9 y Jueves 12 del corriente Octubre á las doce del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. 4457-o5-7

## Cambroni y Belistri

Calle Ibicuí, frente al cuartel de Bastarrica.

HOY viernes, á las 12 en punto, por órden de acreedores, se procederá á la venta de varios efectos de tienda, almacen y muebles de uso; una máquina de coser, una id. para cardar lana. 4440-o4-3

## Platero y Pringles

Importantisimo de una fraccion de terreno sito entre Nuevo Paris y pueblo de la Victoria, en este Departamento, constante de 15 1/2 CUADRAS CUADRADAS mas ó menos, mandado rematar por órden de doña Mercedes C. de Viana como cesionaria de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

HOY dia 6 del corriente Octubre á la 1 y ½ de la tarde y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta al mas alto postor y á dinero de contado, de la fraccion de terreno arriba indicada, compuesta su área de 15 y ½ cuadras cuadradas mas ó menos, lindando por el Sud con doña Amalia H. Machado de Gutierrez, por el Norte con el doctor don Alberto de Finck y don F. Marck, por el Este con una cañada de por medio con el Pueblo de la Victoria y por el Oeste arroyo en medio y con don Juan Botabsia.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 7.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos de propiedad en perfecta forma.

Para mas pormenores ocurrir á casa de los martilleros calle de Misiones. 4117-17-17

## AVISOS FÚNEBRES

†

Habiendo el Gobierno de la República dispuesto que el dia 7 del corriente sean velados los restos del General don Eugenio Garzon, en el Cabildo, y trasladados el dia 8 á las diez de la mañana al Cementerio Público, invitamos á nuestras relaciones para ambos actos. Siendo el punto de reunion para ir al Cementerio el lugar indicado.

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

*Angela Furriol de Garzon, Antonia Garzon, Josefa Piñeiro de Garzon, Vicente y Eugenio Garzon.*

†

ANDRÉS FOLLE, HIJO

(Q. E. P. D.)

Muerto el dia 7 de Octubre de 1875

**Andrés Folle y Camila R. de Folle padres, sus hermanos, hermanas, hermano y hermana políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia Matriz el dia 7 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.**

**El duelo se despedirá en la puerta del templo.**

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 5

TRÁMITE—Facio y Frange; Viana, Achúcarro y Perdomo; Quijano y Garcia; Gonzalez y Gonzalez; Livy, y Jraler y Razzette; Latorre y Cesar con Vargas hnos.; Folle y Mardnez; Jacob con el Banco de Londres; Risso y Schiaffino con Llamas; Concurso de Bello; Alfonso y Arenas; Rivas y Reginaga; Crédito Hipotecario y Antennini; Lebert con la Empresa de Corrales de Abasto; Giover Darbishire y Ca. con Hechelena y Malcorra; Migone con Dapelo; Piñeyro con Rios y Durtot; Socas y Requena con Velazco y Amstrong; Bañico y Tardaguila; Herrera con Gonzalez; Itarico y Donovan; Aicardy y Mariño con el Fisco; Ferrache sobre nombramiento de Teniente Alcalde; Vargas y Velaurrazaga; Sucesion Perez con sierra; Langone y Pissano; Crucet y Fernandez con Herello; Figueira con Sierra y Tapia; Banco Comercial con Cabal y Wilams, Chirif y Lloret; Querencio y Sosa con Nogueira Rovira y Gonzalez Vallejo; ...

SENTENCIAS—Perez y Fisco; Fels y Garcia Hon; San Domingo y Ciavasco; Fernandez con Yarrow Hett y Ca. Selsona y Junta Económico Administrativa de San José.

*Los Secretarios.*

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 5

—Morera como contador del concurso Merillo y Gonzalbo; concurso Rey Albano y C.ª; Courras Stwart con Sartori; Courras Stwart con Pitto; la Sociedad Progreso Oriental; Fernandez con Goñez; Pitaluga con el Tranvía del Este (F); Borrelli y Batto se presentan como apoderados de Crosta; Crédito Hipotecario sobre moratorias; Mapelli con Alfaro y tercería Luna (Juez Berinduague); Quartino con el concurso Alsina; Branco con Barreto y Matsos; concurso Charlis; Maximo y Pesil y otros con Miranda y C.ª; Francisco Esteves por moratorias; Acevedo con Rey Diaz; Lartaa con Baliges; Carujo con Otores; Torres con Olivera; Corradi Rociano y Ca. con Perez y Ca.; Dellatroppa con Magnoli y Macho; Carvalho con Arigón; Banco Navia y Ca. con Oribe, Requena y Garcia; Toribio con de la Torre y otros; Oliva titulo Contador; Castells titulo Contador; Victora y Litera con el Concurso Vaisa...; Latorre y Lasfero con Avelle; Oficio del Juzgado de Paz de la 2.ª seccion sobre Sres. Garcia; Capurro con Correa; Barreré calificacion de la quiebra; Alberdi y Ca. con Riestra; Horacio Garcia Lagos titulo Traductor; Lezica Lanus y Fynn por moratorias; Concurso Lacaze; Granada por rúbrica de un libro; Heinezat con Wastque; Pino con el Albacea y tercería Basele.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 5

Martinez con Fauvety; Graceras con Graceras; Machiavello con Morello; Otero con Mendoza; Herederos Maris con Rodriguez; Sierra con Villagran; Testamentaria Alonzo con Hermida; Keick con Keegan; Gomez con Buero; Neta con Testamentaria Ocampo; Zuñiga con Fragueiro; Galcavia con Garolia; Blanca con de la Serna; Gonzalez con Buero; Lerena con Platero; Casarrilla con Detalle; Juan Cardone; Lonas con Ramos; Louis con Borquialy Dominichini; Mallman con Del Campo; Casino con Gonzalez; Latorre con Lemes; Lafon con Cravino; Querencio y Perez con Iturraldi; Smith con Dubroca; Salvador Larrobla; Duran con Rodriguez; Fils con Escalá; Camiaal con Tranvía del Paso Molino; Lerena con Barreiro; José M. Vignoli; Testamentaria Viera; Interventores del Concurso Esteves en los autos de Zuñiga con Fragueiro; Testamentaria Delgado; José y Carolina Varela; Bianqui con Batilkas; Poretti con Viamont; Uribe con Buxareo; Casteras con Correa; Suarez con Suarez; Feal y Comp. con Nidiag; Castro con Cueva; Testamentaria Arias (incidente); Lemás con Estallejo; Testamentaria Piqué y Sabater; Sucesion Miranda con Fernandez; Dávila y Viana con Garcia; Feria con Paz; Hipólito Vignoli.

*Fuero Mixto*

Chichisola con Ferrando; Viacaba con Descubes; Penzano con Panzano; Raymond con Raymond; Lanes con Burgueño; Teodora Reyneso de Hernandez; Navarro con Navarro; Boada con Boada; Ferit con Lamas.

SEGUNDA SECCION

Font con Llamas; Fontana con Nogueira; Fernandez con Guerrico; Marlorero con Nogueira; Testamentaria Garcia; Testamentaria Cela y Martinez; Testamentaria Torres; Cifuentes con Riestra; Señoras Fredges; Gonzalez con Nogueira.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 5

Banco Mauá y Ca.; Osorio con Osorio; Herederos Gandara con Osorio; Justo L. Ortiz; Raño con Santana; Arrue con Salazar; Estevez Préstamos con Duran; Lafone con Debrus; Rilo con Jardin; Cabal con Viana; Rodriguez Praga con Garcia Zúñiga; Roballos con Bustamante; Peirano con Avila; Pais con Mora.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 5

Testamentaria Gonzalez; Los curiales con Tarolara; Fernandez con Balbona y Vidal; Bartolomé Crosa; Madeiros con Lagrasiere; Bardou con Brunetti; Testamentaria F. de Leon; Zorigo con Cifuentes; Elías Hers; Trando con Mara; Luis de Fontenes; Trabucchi Escardo; Coria con Carve; Braganai con Oliva; Fragoso con Viacaba; Quartino con Del Campo; Ortiz con Castaño y Troccoso; Rodriguez con Hompeo; Laca con Nañé; Testamentaria Costales; Silvela con Dambaille; Best con Araguzial; Arraya con Garcia; Braiga con Elena; Rodriguez con Nogueira; Testamentaria Elicas y Duland; Testamentaria A. Deambrosia; Graciolich con Portela; Diaz con Ferreros; Capurro con Grillo; testamentaria Pacheco; Rey con Fariña; Daal con Diana; Illagas con Alkeport; testamentaria Y. D. de Vazquez; Mortera con Cerrotti; Scimes con Magariños; Cervantes; Fuertes; Arod con Varreu; Rivero con Perez; Ramos con Porcel; ... Lladick; Camoa con Vicuñol; Acevez con Saborido.

*Asuntos despachados por el Juzgado de Fuero Mixto por impedimento del Departamental*

Gallino con Echeverry; Piñeiro con Riestra; Franco con Rodriguez; Cardozo con Parodi; Barbieri con Stuard.

## Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de Manuel Illa representado por D. Pantaleon I. Perez se ha trabado embargo en unos terrenos situados en Villa Colon sobre el Arroyo Pantanoso en este Departamento denunciado como de propiedad de la Sociedad Lezica, Lanus y Fyn. Y como estos señores ó su representante legal no han exhibido los títulos por donde se justifique la propiedad de lo embargado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público, á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 4 de 1876—*José S. Gonzalez*, Escribano público. o6-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez de Comercio, hago saber: que don Tomás Rovinson no puede vender ni gravar un terreno que posea en las puntas del Miguelete compuesto de 12 cuadras, lindando por el Norte, calle por medio, con don Juan Garcias, por el Oeste con don Juan Laderecha, por el Este con los fondos de la chacra de Mendoza y por el Sud con don Santiago Parodi. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. c6-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en el espediente iniciado por D. Lino Herosa sobre moratorias, hago saber: que con fecha 30 de Setiembre ppdo., se ha concedido moratoria á D. Lino Herosa por el término de un año, nombrándose interventores á don José M. Balparda y Alfredo L'Elgeré. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o5-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Felix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Cristóbal Salvañach y á solicitud del representante del Banco Comercial, se ha trabado embargo en un terreno ubicado en la Villa Colon jurisdiccion de este Departamento, compuesto mas ó menos de doscientas setenta y cuatro cuadras, denunciado como de propiedad de los Sres. Lezica, Lanuz y Fynn. Y como estos señores no han presentado títulos que justifiquen la propiedad; de acuerdo con lo mandado por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público, á sus efectos—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público. o1.ª-5

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por D. Nicolás Storace contra D. José M. Lista, hago saber: que el dia 9 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, Departamento de Canelones, esquina á las calles de Libertad y Comercio, señalada con los números 30 á 36 inclusives, compuesta de 21 metros 60 cents. de frente á la calle Libertad, por 21 metros de fondo á la de Comercio, haciendo un total de 758 metros 4 cents. cuadrados y tasado en todos sus ramos en 5,261 $ 87 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1.ª-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Felix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano, hago saber: Que el dia 9 del próximo mes de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro por 66 varas 7 centímetros de fondo con frente tambien á la calle del Durazno por ser esquina, con sus máquinas á vapor y de Molino etc. tasado en todos sus ramos en 35,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo Setiembre 29 de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo), Escribano público. s30-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Fischer deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José María Saracho dentro del término de 15 dias.—Montevideo 22 de Setiembre de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo)—Escribano público. s24-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Lamas del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Camilo Vila dentro del término de 15 dias—Montevideo, Setiembre 21 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s22-15

## Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José María Mendoza para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Nicolás Barnatto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setimbre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s26-10

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería interpuesta por D. Pablo Bartaburo en los autos que le sigue Doña Juana Malles, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. st.12-1mes

## Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion recaido en el exhorto dirijido por el Sr. Juez Nacional de la Provincia de Buenos Aires, en autos que siguen los Sres. Pini y Roccorone hermanos con doña Natalia Dola, por cobro de pesos, se ha trabado ejecucion y embargo en la parte de bienes que corresponden á la citada Sra. Dola, cuyos bienes consisten en una fraccion de terreno que se le adjudicó en comun y proindiviso con sus demás coherederos, como hijos de doña Manuela Trapani de Dola, situado á inmediaciones del Paso de Casavalle de este departamento, compuesto de veinte y una cuadras tres mil setecientas treinta varas igual á quince hectáreas, setenta y siete áreas, siete centiáreas y treinta y un decímetros cuadrados, y designado con el número seis en el plano respectivo, que linda al Oeste con camino vecinal, ... ros Barrios, al Sud con la sucesion Viñoles y al Norte con Juan Alvarez. Y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad se publica el presente de conformidad á lo dispuesto en el artículo veinte y cinco de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.

o6-3 *Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Juana Q. de Medina á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, los que se consideren acreedores á ella dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o3-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Pedro Keegan á efecto de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaria dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s16-1 mes

## Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16-34

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveitia se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de doña Graciana Goyeneche de Eldegain á los efectos del art. 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con derecho sobre ella concurran á hacerlos valer en forma ante este Juzgado dentro del término que prefija la ley, ó sean 15 dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o6-15

INTERDICCION—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagabeitia recaida en el juicio testamentario de doña Mercedes Ferreira de Iriondo, se hace saber al público que don Mariano Pardo de Iriondo no puede enagenar ni gravar los bienes que en la actualidad posee.— Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o5-10

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia seis de Octubre próximo en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con el edificio en él construido sita en la villa del Cerro, de propiedad de don Miguel Escaraz y compuesto de una área superficial de ciento cuatro cuadras y nueve mil varas cuadradas ó sean setenta y siete hectáreas, cuarenta áreas, treinta y siete centeáreas y diez y siete centímetros tambien superficiales; para pago de un crédito hipotecario á favor de los señores Larrain Gummas y C.ª Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion (doce mil quinientos ochenta y ocho pesos oro sellado.) Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 26 de 1876. —*Juan Prieu*, escribano público. o5-2

Por mandato del señor Juez L. Departamental Doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la calle de Mércanos núm. 115 y una quinta sita entre las calles de Suarez y Reducto, de pertenencia de los esposos don Celestino Celcetti y doña Emilia Pallias á pedido de doña Vicenta V. de Podestá y como no se han presentado los títulos por los deudores para hacer las anotaciones, se publica el presente á los efectos de derecho á pedido de D.ª Vicenta V. de Podestá—entre líneas vale.—Montevideo, Octubre 3 de 1876 —*Juan Prieu*, escribano público. o5-3

## Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis M. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Setiembre 10 de 1876 —*Ricardo L. Usher*, juez de paz. s13-1mes

## Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Joaquin Traiter y C.ª, del comercio de Paysandú, para que dentro del término de quince dias comparezcan en esta oficina, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Lucio Piñeyro por los señores Piñeyro hijos, prévio á la demanda que les vá á entablar ante Juez competente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 27 de 1876. — *Manuel Garcia Freire*, Juez de Paz. s28.15

## Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se citan llaman y emplazan á doña Francisca Fernandez y á doña Dorotea Macho como su apoderada, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, á contestar al juicio de conciliacion, prévio á la demanda que le va á entablar don Pedro Ceruti, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía como corresponde.—Montevideo, Octubre 2 de 1876. —*Cárlos de San Vicente.* o3-3

## Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Jose Eusebio Ascurrain, vecino del Departamento de San José, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro del término de quince dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar ante Juez competente D. Juan María Domec por el atentado que segun éste espresa, cometió á sabiendas el dia dos de Agosto último el referido Ascurrain como Juez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876.—*Gerónimo Ollonigui.*—Calle 18 de Julio núm. 468. s20-15

## Juzgado Ordinario de Minas

PROHIBICION—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento don Ignacio E. Fernandez se hace saber al público que don José Ignacio Romero no puede vender ni gravar una media suerte de estancia que posee en el Sauce de Olimar chico en esta jurisdiccion por haberse así dispuesto en los autos que sigue don Gabriel Trelles contra dicho señor por cobro de una iguala.—Minas, Setiembre 30 de 1876.—*Gregorio P. Castro*, escribano público. o3-15

## Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de ella para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-30

## AVISOS

**Sócio** Se admitirá uno en el acreditado Restaurant el «Escudo Catalan», con condiciones ventajosísimas, y con poco capital: para tratar en el mismo. Calle de Cámaras, núm. 79 y 81. o6-8

**Ama de leche** Se ofrece una con leche fresca, para criar en casa de los interesados: para tratar ocurrir San José 82. o6-3

**Venta** Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o3-8-3p.ª

**Lecciones** EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor *E. M. Ostry*, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de France, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.ª pág

Sociedad Filarmónica

### LA ARMONIA

Se cita á los señores sócios para la Asamblea General que debe tener lugar el sábado 7 del corriente á las 8 de la noche, en su local calle de Paysandú núm. 50, con el objeto de cerciorarse de las cuentas del último trimestre.

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

o6-2 *El Secretario.*

### Tran-via de la Union

Se invita á los señores Accionistas á recibir el 31.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa del 10 del corriente en adelante. Calle Solís núm. 33.

Montevideo, Octubre 5 de 1876.

o6-4 *El Secretario*

### ARPILLERA

PARA FARDOS Y BOLSAS

74, CALLE CERRITO, 74 o6-8-3.ªp

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

### TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

*TRABAJOS AL MINUTO*

CXXIV

### Casa de remate y comisiones DE A. SORRACCO

192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

### Ferro-carril Central DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 B, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

o1.ª-1 mes *La Secretaria*



# CARRERAS NACIONALES

Circo Ituzaingó

REUNION DE PRIMAVERA

DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1876

PRIMERA CARRERA — Á LAS 12 ½.

**Carrera Oriental** — Una vuelta y distancia — Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad — Entrada, 30 $ — Premio, 100 $ — Peso de los ginetes, 140 libras.

SEGUNDA CARRERA — Á LA 1.

**Carrera Velocidad** — Media vuelta y distancia — Para todo caballo con esclusion de sangre pura, los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 50 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes 140 libras.

TERCERA CARRERA — Á LA 1 ½.

**Carrera Steeple Chase** — Tres vueltas y distancia con once saltos — Para caballos criollos sin reserva — Entrada, 50 $ — Premio, 200 $ — Peso de los ginetes 168 libras, (ya arreglada).

CUARTA CARRERA — Á LAS 2.

**Carrera Montevideo** — Media vuelta y distancia — Para caballos de paseo herrados y corridos por aficionados — Entrada, 20 $ — Premio, una rica silla inglesa — Peso de los ginetes 150 libras, (ya arreglada).

QUINTA CARRERA — Á LAS 3.

**Gran Carrera Nacional** — Una vuelta y distancia — Para todo caballo con esclusion de puros, los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 60 $ — Premio, 250 $ — Peso de los ginetes 135 libras.

SESTA CARRERA — Á LAS 3 ½.

**Carrera al trote** — Dos vueltas y una distancia. — Para todo caballo sin reserva, ensillados ó en tilburí. — Entrada, 30 $. — Premio, 100 $. — Peso de los ginetes, 150 libras.

SÉPTIMA CARRERA — Á LAS 4

**Carrera de aficionados** — Una vuelta y distancia. — Para caballos criollos herrados y corridos por aficionados. — Entrada, 30 $. — Premio 100 $ — Peso de los ginetes, 150 libras.

ÚLTIMA CARRERA — Á LAS 4 ½

**Carrera Consuelo** — Una vuelta y distancia. — Para los caballos que hayan perdido. — Entrada, 20 $. — Premio, 100 $. — Peso de los ginetes, 145 libras.

NOTA.—Las entradas se admiten hasta el lúnes 9 del corriente en la calle de Colon, núm. 132, y se abren ese dia á las tres de la tarde en presencia de la Comision.

Se previene á los interesados que la vuelta y distancia hacen 22 cuadras y la media vuelta y distancia 12.

s19- *La Comision.*

## EL BAZAR DE CALZADO INGLÉS

*En la esquina de las calles Colon, 62, y Piedras, 58*

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28

## SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

A los efectos del aviso que sigue de la Comision de los tenedores de Deuda Pública, quedarán cerradas las transferencias de las deudas á que se refiere, para proceder á la liquidacion de intereses, desde el seis del corriente inclusive.

Montevideo, Octubre 4 de 1876.

*J. L. Cuestas*, contador-tesorero. o5-3

## COMISION DE Tenedores de Deudas Internas

FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

### Servicio de Intereses

En cumplimiento del convenio de 31 de Mayo ppdo. con el Superior Gobierno, el servicio de los intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondientes al mes de Agosto ppdo., se efectuará por la Oficina de Transferencias y Servicio de Deuda Pública, en la forma siguiente:

*El 15 de Octubre próximo*

Deuda Rescate.
Id. Fundada 2.ª Série bis.
Id. Consolidadas.
Id. Adicionales.

*El 25 de Octubre próximo*

Empréstito Extraordinario 2.ª série.
Id. Pacificacion 2.ª id.
Deuda Interna 2.ª id.

*El 5 de Noviembre próximo*

Empréstito Extraordinario 1.ª série.
Id. Pacificacion 1.ª id.
Deuda Interna 1.ª id.
Id. Extraordinaria.

Montevideo, 3 de Octubre de 1876.

Firmado—*Aurelio Berro*, Presidente. Firmado—*J. B. Marini*, Secretario.

o5-3

## EMPRESA DEL TEATRO SOLÍS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, por el término de uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 14 de Octubre, á las 3 de la tarde, y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio sea la mas ventajosa, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876. s22-20

## SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

Se hace saber á los señores Maestros y Ayudantes Municipales que el domingo 8 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el local de costumbre la cuarta conferencia de Maestros.

El tema propuesto para ser discutido es ¿*Cómo se debe enseñar á leer?*

o3-6 *El Secretario*

## Píldoras vegetales AZUCARADAS



## DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE S. JOSE

Llámase á propuestas para la venta de los derechos de Corrales y Abasto de este Departamento, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

A las dos de la tarde del 10 de Octubre próximo entrante y en el salon de sesiones de esta Comision, se abrirán las propuestas que hasta entonces hubiesen sido presentadas en papel sellado correspondiente.—San José, Setiembre 23 de 1876.—*Juan D. Sienra*, Presidente—*Luis M. Perez*, Secretario. s26-13

## COMISION Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.º Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les presto su aquiescencia.

2.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.º La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

*A. Gonzalez Roca*, presidente.

s17-40 *Juan H. Soumastre*, secretario.

## EMPORIO DE Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI




s29-perm

## BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1876

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo. | $ 955,609.50 | |
| Finca calle de Zavala y Cerrito. | 60,000.00 | |
| Varios deudores | 2,147,432.93 | |
| | | $ 3,163,042.83 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado 2,827 acciones á 500 pesos cada una | $ 1,413,300.00 | |
| Capital ingresado del fondo de reserva | 25,553.15 | $ 1,439,353.15 |
| Emision en circulacion | | 526,250.00 |
| Varios acreedores | | 1,197,362.63 |
| | | $ 3,163,042.83 |

Montevideo, 31 de Agosto de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingersoll*.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. s15-1mes

## BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar. | $ 664,812.70 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Diversos deudores | 2.086,484.20 | Diversos acreedores | 1.785,972.34 |
| Caja.—Existencia en efectivo. | 853,707.24 | Diversos acreedores mts. | 573,735.00 |
| Id.—Moneda corriente | 573,735.00 | Emision en circulacion | 809,041.40 |
| | $ 4.178,[illegible] | | $ 4.178,[illegible] |

S. E. & O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*P. S. Welden*, Gerente

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

# SINGER

Por cuanto las legítimas ... se venden

# A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

*EN MONTEVIDEO*

173 — Cerrito — 173

CIXX

SE ABRIÓ LA

## Gran Rifa Universal

*Plaza Independencia, costado del Mercado Viejo*

**Cédulas todas premiadas**

PRECIO DE LA CÉDULA 1 REAL

HAY LOTES DESDE EL VALOR DE 2 CENTÉSIMOS HASTA 1,000 PESOS

A mas de una infinidad de artículos de mucho valor, entran como unos de los premios mayores en esta rifa, DOS CUADROS AL OLEO de dos célebres pintores. El primer cuadro representa *El descenso de la Cruz*, produccion de F. de Ponte di Passano del año 1539. El segundo cuadro representa *San Francisco*, produccion de L. Carbajal del año 1616.

ENTRE LOS LOTES DE VALOR HAY.—Una cruz de brillantes; una cómoda escritorio; dos volantes Chantilly; Un espejo cuerpo entero; Una coleccion de cuadros; Un reloj de señora, de oro; y muchos lotes variados de 1 á 40 pesos.

*Nota.*—Los cuadros arriba espresados han sido premiados en la Exposicion de Bellas Artes en Paris y avaluados el primero en la cantidad de 10,000 francos y el segundo en 7,590.

Los aficionados á la pintura pueden venir á ver y cerciorarse de la verdad.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

(Costado del Mercado Viejo)

o3-8

## LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Paú, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerra y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

## AVISOS MARÍTIMOS

### Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 7 del presente mes á las 3 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. o5-3

### Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

**Camoes**
**Cervantes**
**Calderon**

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasajeros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

# LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouaré

Saldrá el 21 de Octubre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta, con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

### Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

**Buenos Aires; Palmira; Mercedes, Fray Bentos; Gualeguaychú, Roman; Uruguay; Paysandú, Colon, Guaviyú; Concordia y Salto:**

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

### ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

*Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:*

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John G. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

*40 — ZAVALA — 40* CX

### Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# ORENOQUE

Comandante, DE SONIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

# PARANÁ

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VICO y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informes y para tratar del flete de las Mercaderías ocurrase á la

**Agencia, Cerrito, 181 (altos)**

El Gerente, *G. de Ferrère Bonet*.

LXXXIII

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Aviso** Á los que se interesen en comprar la casa de don José Segundo Lista, sita en la calle del Comercio, don Juan Sierra y esta es una casa por una pequeña deuda de don José M. Lista hijo del propietario de dicha casa, que la faltando, y en la misma casa, que se hallan los bienes y demas... [illegible] ...desean concurrir al remate de aquella casa y en estarlo un plazo con los verdaderos dueños.

**A los vendedores** [illegible] ...Mercado Central. o1-15

**Ama de leche** [illegible] ...Arapey. Esquina... o1-3

**Al comercio** [illegible] ...s13-1 mes

**Al comercio** Ha vendido al señor don Pablo Lafranconi la sastrería con todas las existencias, que tenia establecida en la plaza Independencia número 30... [illegible] ...Pablo Lafranconi. s12-10

**Al comercio** La casa introductora de Victor Mirabent... [illegible] ...s13-15

**A las familias** [illegible] ...s16-15

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon núm. 120. Principales sesiones de las dos de la tarde á las nueve de la noche. XXI

**Barbero** [illegible]

**Botica** [illegible] ...o1-1 mes

**Casa de campo** [illegible] ...s7-1 mes

**Casa-quinta** Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon... [illegible] ...Cerro Largo núm. 59. s17-1 mes

**Carruajes** En la nueva fábrica de carruajes, calle de Sierra núm. 35, Aguada, se construyen y se componen toda clase de vehículos á precios sumamente módicos; tambien pinturas, forros, variados y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. También hay para vender volantes, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. s10-1 mes

**Cigarreria** Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. agl°-perm

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle 33 número 100.

**Direccion** DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes. —Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario*. s13-33

**Dinero** Sobre alhajas calle Rio Negro n. 51 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, antéojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 229, frente á la Confitería Oriental. XII

**Eucaliptus** GLOBULUS—Hay en venta... [illegible] ...calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

**El establecimiento** Que existia en la calle de Alzaibar núm. 24 se ha trasladado á la de Solís núm. 21. El nuevo establecimiento es mas lujoso, no solo de Montevideo sino de la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

**Flejes** Una partida de flejes usados se venden por muy poco dinero.—En la imprenta darán razon. ag28-10

**F. A. Berra** abogado y contador, tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

**Gran rebaja** DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerda para ocho dias, 8 $... [illegible] ...Plaza Independencia... s14-1 mes

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 29½. o1-8

**Gran loteria** DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben están autorizados para recibir pedidos de billetes... [illegible] ...s22-39

**Gran depósito** DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madera, Jerez, Moscatel de Setúbal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Colares de uva Moscatel. Hay vinos baratos para familias... [illegible] ...—*Manuel Pereira Pinto*. jl1-6 meses

**Inglés** EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado... [illegible] ...s17-1 mes

**Julio Nerac** Ausentándose para Europa, lo hace público por si alguien tiene alguna cuenta con él... [illegible] ...o3-3

**José María Perelló** Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132.

**Juan Ramirez** Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

**José María Canto** Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

**Julio Ramirez** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

**La última moda** De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. o1-perm

**Los estudiantes** DE LA UNIVERSIDAD—Quedan avisados por el presente, que las clases de francés é inglés por las cuales se matriculasen, empezarán definitivamente el dia martes 3 de Octubre. La clase de inglés los martes, jueves y sábados de las 12 á 1 de la tarde; y la de francés á la misma hora los lunes, miércoles y viernes. o3-6

**Luis Fleury** MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

**Mejicanos** Se compran pagando buen premio, menos los del año 75, por cualquier cantidad. Tambien se cambian onzas á la par, por plata, con la tolerancia de dos granos y medio; en la calle 25 de Mayo 222 esquina Misiones. o1-3

**Orden de pago** Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

**Papel** DE BUENOS AIRES—Se compra en la calle del Cerrito núm. 197. o3-15

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Se vende** El café Pitorri y sus útiles situado en el muelle viejo núm. 14, por no poderlo atender su dueño, con comodidades para café y fonda: para tratar en el mismo darán razon.—*José Recasens*. o5-15

**Sirvienta** Se necesita una en la calle Treinta y Tres núm. 184. o4-3

**Se alquila** una ó dos habitaciones para una persona sola, en casa de una corta familia. Calle Daiman, 85, altos. o4-8

**Se vende** Una cómoda casa con frente á dos calles, de 12 y ½ varas frente por una cuadra fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina, etc., el que se interese en la misma darán razon, Agraciada 156. o3-15

**Se vende** El acreditado hotel, café y confitería del Puerto, sito en la calle 25 de Agosto números 98, 100, 102 y 104; para tratar en la misma casa. o3-8

**Se vende** El almacen de las 3 Anclas situado en la calle Colon n. 2. Para tratar en el mismo.—*Joaquin Babra*. o3-15

**Se ofrece** Una cocinera con buenas recomendaciones, calle Juncal Chico núm. 12. o3-4

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Severiano Torres** Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. CXXVI

**V. P. Berra** (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

# ALMANAQUE DEL SIGLO

PARA

# 1877

### ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Cómputo eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Estaciones del año—Fiestas Cívicas—Dias de duelo nacional—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Fases de la luna—Salida y puesta del sol—Almanaque del agricultor—Abogados celestiales—Imágen del Salvador—La Catedral de Strasburgo—Aviso sobre correspondencia de última hora—Tarifa para el franqueo de la correspondencia—Ley de papel sellado—Salidas de vapores para el Brasil y Europa.

### VALOR OFICIAL
## DE LAS MONEDAS DE ORO Y PLATA
### CON ARREGLO AL DECRETO DEL 28 DE SETIEMBRE
## Planillas de reduccion con arreglo á este decreto

Se encuentra desde hoy en venta en esta imprenta y en la Librería de A. Barreiro, calle 25 de Mayo núm. 351 esquina Cámaras.

El Gran Almanaque está ya en prensa

# Ferro-carril Central del Uruguay

## ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE OCTUBRE DE 1876

| | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6.15 | 7.10 | 11.15 | 5.15 | 5.45 |
| Bella-Vista | 6.23 | 7.17 | 11.22 | 5.20 | 5.52 |
| Yatay | 6.33 | 7.23 | 11.28 | — | 5.58 |
| Sayago | 6.42 | 7.33 | 11.40 | — | 6.10 |
| Colon | 6.50 | 7.40 | 11.47 | 5.40 | 6.15 |
| Independencia | 7.01 | 7.53 | 12.05 | 5.47 | 6.28 |
| Piedras | 7.16 | 8.05 | 12.15 | 5.55 | 6.35 |
| Progreso | 7.31 | — | 12.35 | — | — |
| Joaquin Suarez | 7.52 | — | 12.55 | — | — |
| Canelones | x 8.10 | — | 1.15 | x 6.30 | — |
| Sta. Lucía | ll. 8.45 / s. 9.10 | — | 1.45 | 6.55 | — |
| 25 de Agosto | ll. 9.25 | — | 1.55 | ll.7.05 | — |
| 25 de Agosto | s. 9.35 | — | — | s. 7.15 | — |
| Rodriguez | 10.10 | — | — | 7.50 | — |
| San José | 10.50 | — | — | 8.30 | — |
| 25 de Agosto | s. 9.40 | — | — | — | — |
| Isla Mala | 10.30 | — | — | — | — |
| Florida | ll.11.08 / s.11.23 | — | — | — | — |
| La Cruz | x 12.00 | — | — | — | — |
| Sarandí Grande | 12.55 | — | — | — | — |
| Durazno | 2.30 | — | — | — | — |

| | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | 9.40 | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | 11.10 | — | — |
| La Cruz | — | — | x 12.00 | — | — |
| Florida | — | — | ll. 12.37 / s. 12.52 | — | — |
| Isla Mala | — | — | 1.30 | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | ll. 2.20 | — | — |
| San José | — | 6.10 | — | 4.20 | — |
| Rodriguez | — | 6.45 | — | 5.00 | — |
| 25 de Agosto | — | ll.7.25 | — | ll.5.35 | — |
| 25 de Agosto | — | s. 7.35 | s. 2.25 | s. 5.45 | — |
| Santa Lucía | — | 7.45 | 2.35 | 5.55 | — |
| Canelones | — | x 8.10 | 3.10 | x 6.30 | — |
| Joaquin Suarez | — | — | 3.28 | 6.48 | — |
| Progreso | — | — | 3.48 | 7.08 | — |
| Piedras | 8.12 | 8.45 | 4.08 | 7.25 | 8.30 |
| Independencia | 8.22 | 8.53 | 4.18 | 7.35 | 8.40 |
| Colon | 8.32 | 9.00 | 4.28 | 7.45 | 8.50 |
| Sayago | 8.40 | — | 4.35 | 7.53 | 8.58 |
| Yatay | 8.47 | — | 4.42 | 8.00 | 9.05 |
| Bella-Vista | 8.52 | — | 4.47 | 8.05 | 9.10 |
| Central | 9.00 | 9.20 | 4.55 | 8.15 | 9.20 |

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. LXV

# JARABE DE CLORAL
# DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

*un gramo de cloral* por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos.
«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido conciliar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 horas; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes esperimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

**Precio del frasco: 3 francos**

### CÁPSULAS DE ETEREÓLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

**Precio de cada frasco: 3 francos**

**Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris**
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

## ESTRACTO DOBLE DE YERBA PICANTE
### o Pimienta Acuatica
### DEL DOCTOR PIERCE.

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

## MUJERES.

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

## Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

### LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE
SE VENDEN EN
**Todas las Principales Farmacias de todo el Mundo. R. V. PIERCE, Doctor en Medicina, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.**

# SEDA QUÍMICA
### de HÉBERT
**Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.**

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empléase como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.**
Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

# FOSFATO DE HIERRO
### de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.
El **Fosfato de Hierro de Leras** es un líquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

[illegible]
Aliviada y curada por medio de los
# CIGARRILLOS INDIOS
### DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

# JARABE FÉNICO DE VIAL
### Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su afeccion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:
Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerzas y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma ó irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

**Depósito en las principales Boticas y Droguerías.**

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

## EL ANTIGUO HOTEL BLIN
DENOMINADO
# HOTEL DE LA PAZ
### HA VUELTO A ABRIR SU RESTAURANT
A DONDE TOMA PENSIONISTAS
**Núm. 241—Calle de las Piedras—Núm. 241**

Inútil es hablar del esmero con que se hace el servicio de su sala mayor, salones lujosos, para banquetes, patios espaciosos, en fin, todas las comodidades que ofrece á los pensionistas y á todos los que quieran favorecerlo con su presencia.
Quién no conoce la fama del Hotel Blin?
En cuanto á los cuartos no deja tampoco nada que desear: todos están lujosamente amueblados.
s24-12

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
**ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO**
Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa el Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas rápidos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su particular esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

**SALIDAS EN ESTE MES**

| PARA EUROPA | | PARA EL PACÍFICO | |
|---|---|---|---|
| Illimani | OCTUBRE 11 | Galicia | OCTUBRE 4 |
| Britannia | " 25 | Sorata | " 19 |
| Valparaiso | NOVIEMBRE 8 | Liguria | NOVIEMBRE 1 |

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma entregada sino viniesen los pasageros.

## A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, [illegible]
II

## CONCURSO
*Comision delegada para la creacion del Monumento á la Independencia de la República*

De acuerdo con el aviso de 15 de Junio ppdo., se previene haberse resuelto, que los bocetos modelados y los planos, serán recibidos desde el 8 al 12 del próximo Octubre, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el local generosamente cedido para el efecto por el señor Dr. D. Joaquin Requena y García, en su nueva casa de la calle del 18 de Julio, esquina frente al Cementerio Inglés. Así mismo se previene, que se ha resuelto recibir y abrir á presencia de los artistas ó sus apoderados, en el mismo local y en el espresado dia 12 de Octubre á la una del dia, las propuestas cerradas de que habla el mencionado aviso de 15 de Junio ppdo.
Montevideo, Setiembre 26 de 1876.
st.26-15 *La Comision.*

## Una prueba incontrovertible mas

Muy Señores Mios.
Acometido mucho tiempo hacia de distintas dolencias que menguaban mi salud, hice uso de variados medicamentos que me ordenaban los médicos, pero en nada mejoraba el estado de mis enfermedades. Unas veces suponia yo que fuesen afecciones de los nervios; otras, que seria alguna gran lombriz, y para combatir estas supuestas afecciones me propinaban distintas drogas que acababan mi naturaleza. Consultándome una vez con el farmacéutico don José Sabroso, me indicó este señor usara las PILDORAS Y ZARZAPARRILLA DE BRISTOL; que era un buen depurativo de los humores viciosos del organismo; y que creia que yo lograria algo con estos remedios. Efectivamente, no trascurrió largo tiempo, cuando principié á restablecerme, continuando el alivio con tan notable rapidez que hoy me encuentro completamente sano y rebosando salud.
Con este motivo me suscribo de Vds. atento servidor, &c., &c.
MANUEL CHIRRI.
Yca, Perú, Diciembre 25 de 1873

## DENTISTA INGLÉS
# D.R STOKES
### Calle Andes, 138
ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA NOVA
Todo trabajo es garantido
CXI

## Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; *una* tonelada de ese combustible equivale á 1 2⁄3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden estufas chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o4-1mes

## Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY 127 Y [illegible]

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, [illegible] Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible]ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Orense, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, [illegible]zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 [illegible]

---

## FOLLETIN 3

# LA VENGANZA

POR

### ALBERTO BLEST GANA

A este golpe acudieron las dos mulatas con una bandeja cargada con tres fuentes que colocaron sobre la mesa.

En seguida las dos mulatas se retiraron con la misma mirada curiosa que dirigieron á don Alvaro.

—¿Qué os han dicho de mí los caballeros de la plaza? preguntó Juana, pasando al marqués un plato servido con vianda de una de las fuentes.

—Mucho al parecer os preocupa la opinion de esos jóvenes, contestó Alvaro.

—Algo, y como habeis dicho que vais á obedecerme en todo.

—Lo que de ellos oí acerca de vos, no fueron mas que necedades.

—Decídlas, pues.

—Me hablaron de cierta desaparicion misteriosa de dos jóvenes que os amaban.

—¡Ah!... dijo Juana sin conmoverse. ¿Y suponen que yo les he muerto? añadió.

—Ya lo veis, estupendas necedades, Juanita, dijo el marqués, apurando un vaso de vino que Juana le acababa de servir.

—¿Y ese aviso no os arredró para seguirme.

—No á fé mia; la curiosidad de ver á un ogro con faldas pudo mas.

—Don Alvaro, vos pareceis hombre sin miedo, dijo Juana, fijando en el jóven una de las miradas en que se contraian sus pupilas.

—Eh, señora, decid enamorado.

—Hablemos con seriedad.

—Jamás he estado mas distante de querer chancearme.

Juana se reclinó al sofá y levantó los ojos al techo dando un sus[illegible]

—¿Vos creeis en el amor, marqués? preguntó, [illegible] ...que el de Araya sintió como una ráfaga de brisa del estío deslizarse sobre sus mejillas.

—¡Vos me lo preguntais! esclamó, dejando su asiento y colocándose al lado de Juana. Decidme, Juana, añadió con voz dulce, vos tan bella, ¿no habeis oido jamás puesto á vuestras plantas algun hombre, hablaros con voz turbada de la turbacion de su pecho, de la atraccion irresistible de vuestros ojos, que con su estraño mirar parecen descorrer el velo que oculta un mundo de pasion, desconocido hasta no haberos visto; del completo trastorno de su ser al bañarse, en cuerpo y alma, en la atmósfera que os circunda de imperioso amor!

—Sí, marqués, he oido ese lenguaje, contestó Juana [illegible]dose.

El jóven se detuvo un instante, sin comprender la espresion de crueldad que retrataron las facciones de aquella hermosa mujer.

Sus ojos le parecieron los del ave de rapiña que magnetiza á su víctima para privarla de todo movimiento, y de sus lábios, agitados por un temblor convulsivo, figuróssele ver salir ahogadas imprecaciones.

Mas aquella trasformacion duró solo un rápido momento: las pupilas de Juana volvieron á dilatarse, tornaron los lábios á su voluptuosa languidez y la niña se reclinó en el sofá sin apartar la vista de la de Alvaro, y como sometida á una fuerza superior, pareció pedir perdon dejándose vencer por ella.

—¿Y cómo no creeis entonces en el amor? la preguntó el jóven, estrechando entre las suyas una mano que tembló bajo este contacto.

—No creo, D. Alvaro, dijo ella, porque leyendo estoy en vuestros ojos, que el propio fuego de vuestro pecho quemaría en él el amor si llegase á nacer, y daria al viento sus cenizas cuando se apagasen los impuros deseos.

—Eso decis porque tal vez nuestra actual situacion os autoriza para pensarlo, replicó el marqués. Veis delante de vos á un hombre que os habla sin conoceros, que se sienta á vuestra mesa la vez primera que os habla....

—Y que en el fondo de su pecho, á pesar de mi hermosura, me mira con compasion y acaso con desprecio, dijo Juana interrumpiéndole.

—Permitidme deciros, replicó Alvaro, que aquí me trajo casi únicamente la curiosidad. Os he visto y ¡cosa estraña, os tengo miedo, Juana!

—¡Miedo, marqués! hay algo, sin embargo, en vuestros ojos que dice que sois esforzado.

—¡Sois tan bella, Juana! repito que me dais miedo.

—¿No hablabais de amor hace un momento? preguntó Juana, dándole una mirada que le hizo estremecerse.

—Sí, dijo, de amor hablaba.

—¿Y ese amor ha muerto ya?

—No, mas no acierto á esplicarlo ni á comprender tampoco lo que al veros esperimento. Os he dicho que me dais miedo ¡no es [illegible]

—Huid entonces, dijo Juana, retirando su mano de las del marqués.

—No puedo, contestó éste, tomando un cojín del sofá y sentándose sobre él á los piés de Juana.—Dejadme contemplaros así, repitió; hay en vos algo que en ninguna mujer de las que he creido amar, he conocido; creedme que os hablo con sinceridad: os amo ya! No penseis que con el amor que se cultiva y crece en el trato la correspondencia; os amo con un amor que hasta hoy he desconocido, que hiere como el rayo, que borra los recuerdos, invade de repente el alma entera y hace cruzar por el cerebro relámpagos de pasion, que encienden voraces llamas en el pecho.

—Marqués, no mintais por Dios, dijo Juana, ahogando un suspiro de dolor.

—Y por eso Juana, os tengo miedo, prosiguió con acento de verídica pasion el de Araya. Habia oido hablar de mujeres cuya mirada era capaz de turbar el corazon de un hombre, como turban el de un niño supersticiosos temores. Nunca lo creí; lo creo ahora! ¿Qué me dareis vos en cambio de una pasion tan imperiosa? ¿Sabeis cómo comprenderia yo la felicidad á vuestro lado? Arrancándoos del suelo lo que os ha visto nacer; espiando celoso en vuestros verdes ojos hasta la indecisa vislumbre de pasados amores; acariciándoos tanto, que mis lábios borrasen de los vuestros el ardiente rastro de otros besos; obedeciendo vuestros caprichos, para que vos acatáseis sumisa mis mandatos y quitándoos sin piedad la vida cuando viese que mis amores os causaban fastidio.

—Antes de eso, marqués, me olvidaríais, murmuró Juana con melancolía.

—¡Nunca, nunca! exclamó Alvaro.

—¿Habeis amado alguna vez?

—Ya os lo dije: amores vulgares, de puro orgullo, ó de juvenil desarréglo. No habia visto vuestros ojos.

—¿Y olvidásteis, Alvaro?

—Hablemos de vos, dijo el marqués, besando las manos de Juana. ¿Podrias amarme?

La niña se levantó súbitamente del sofá y se acercó á la ventana: don Alvaro quiso seguirla.

—No os acerqueis, le dijo con un gesto de reina.

Sacó del seno un pequeño medallon que contenia un retrato y lo estuvo contemplando algunos momentos.

Una idea muy natural ocurrió entonces al marqués.

—Será el retrato de un amante á quien quiere conservar su fé, se dijo para sí.

Pero el marqués era orgulloso y esa conjetura le hizo encontrar ridículo el papel de amante desdeñado, que al parecer le cabía en aquella escena. Bulló en sus venas la sangre y se tiñeron de vivo encarnado sus mejillas.

—Estraño modo de contestar teneis, dijo á Juana, con voz que no disimulaba el despecho.

Juana quitó la vista del medallon y miró al marqués: su rostro presentaba en ese momento un nuevo aspecto, distinto de aquellos que el jóven habia observado [illegible]

VI

Los ojos de Juana parecian haberse llenado de sangre y sus facciones se hallaban cubiertas por una estremada palidez.

—¿Qué teneis? la preguntó el de Araya acercándose á ella.

—Hablais muy bien de amor, don Alvaro, le contestó Juana con burlona sonrisa. De veras que dan ganas de creeros.

—Sé que no tengo á vuestros ojos ningun título para ser creido, repuso el jóven con orgullo y os dejo por eso en completa libertad.

—¿Os vais? le preguntó Juana, viendo que el marqués [illegible] sombrero.

Esta pregunta fué pronunciada con voz tan dulce, que se hubiera creido partía del corazon de una mujer enamorada.

—Vuestro medallon me ha iluminado, dijo el marqués: veo que iba á poner mi corazon en un envite de un juego muy desigual, porque no teneis con qué pagarme.

Juana volvió á sentarse en el sofá. Su rostro habia recobrado la encantadora espresion que le era peculiar.

—¡Pobre jóven, murmuró entre dientes, tan buen mozo!

Dió un suspiro, mientras don Alvaro buscaba su espadin que al entrar se habia quitado. Solo en ese momento notó éste que la mesa en que acababan de comer habia desaparecido.

—¿Qué buscais, caballero? preguntó Juana.

—Un espadin que aquí dejé al entrar.

—Lo hallareis en la antesala, dijo ella.

Alvaro saludó al despedirse y salió de la pieza.

Apenas habia entrado en la antesala, la puerta por la que acababa de pasar se cerró con violencia.

Cuando el marqués, despues de mirar á esa puerta, quiso ponerse en busca de su espadin, vió entrar dos hombres negros, armados con largos puñales, y antes que pudiese examinarlos ambos se abalanzaron sobre él con feroces miradas y ademanes.

El marqués saltó sobre una silla con una agilidad que desconcertó á los negros.

—¡Por vida de Cristo! esclamó, parece que la leyenda popular sobre esta chica no anda tan descaminada!

Los dos negros, sin decir una palabra se arrojaron contra él; pero D. Alvaro les asestó tan vigoroso golpe, casi á un tiempo á cada uno que ambos rodaron por tierra.

El marqués quiso entonces apoderarse del puñal de uno de ellos, mas no le dió tiempo el otro, que se incorporó al momento y le obligó á ponerse de nuevo en la defensiva.

Trabóse entonces con furor una lucha desesperada, en la que el marqués asestaba terribles golpes á sus agresores, burlándose al mismo tiempo de su poca pericia para evitarlos.

—De mala ralea sois, cuando tan poco os sirven los puñales, les decia.

Y mientras hablaba, descargaba golpes y con tal agilidad se mo[illegible]

Mas de diez minutos habian trascurrido de este modo, durante los [illegible] ...habian podido oir fuertes golpes dados á la puerta de calle y despues un ruido de voces en el patio.

Con gran sorpresa vió entónces don Alvaro volar en astillas una hoja de la puerta que conducia al pasadizo por donde habia entrado á la ante-sala, y entrar en tropel en esta á su criado con los encapados de la policía y tras ellos don Martin Osorio.

No olvidemos que don Martin era la persona á quien el criado del marqués tenia encargo de llevar dos botellas, que segun dijo don Alvaro, habia en su maleta.

[illegible] se apoderaron fácilmente de los negros que opusieron muy poca resistencia, mientras que Pedro se acercó á su amo como buscándole las heridas que suponia hubiese recibido en la lucha que acababa de sostener.

—A tiempo llegas, Juan, díjole el jóven, porque estos malditos negros desplegaban gran conato de estinguir conmigo la noble casa de los marqueses de Araya.

VII

No era un hecho casual, la llegada del criado del marqués, de D. Martin Osorio, y de los encapados que le acompañaban.

Oportunamente dijimes que Juan habia seguido á su amo hasta verle entrar con la tapada en una casa.

Y como uno de los de la plaza mayor hubiese advertido á Juan que su amo corria algun peligro, Juan volvió inquieto á la casa en que el de Araya se hospedaba y entró en ella mas preocupado de lo que habia visto que del encargo que llevaba.

En tal disposicion de espíritu, abrió la maleta de su amo y despues de buscar las consabidas botellas hasta en los pliegues de las camisas, arribó á esta conclusion, que formuló en voz alta, sentándose meditabundo al lado de la maleta.

—¡No hay tales botellas!

Mas, á fuerza de pensar sin discurrir arbitrio que de su perplejidad le sacase, cesó esta y su cuidado tambien, al ver un par de pistolas que en la maleta se hallaban y en el cual Juan, por ser pistolas y no botellas, no habia parado mientes al principio.

Aquello de la asociacion de ideas, puso al mismo tiempo en su mente la del peligro de su amo y la de que este, por no decir pistolas delante de la tapada, habia dicho botellas, confiándose á la viveza de su injenio.

Sin mas reflexion, cojió Juan las armas consabidas y fuese corriendo á llevarlas á don Martin Osorio, que era compatriota del marqués, avecindado en Lima desde largos años.

Con voz cortada por la agitacion de la carrera, refirió Juan á don Martin lo que acontecia, sin olvidar la advertencia que uno de los jóvenes de la plaza lo habia hecho al pasar.

D. Martin se golpeó la frente, caló el sombrero y salió con Juan en busca de los [illegible] ...doza.

Ya les [illegible] ...qués estaba á punto de triunfar de los negros que le acometian.

—Aquí tiene vuecelencia las botellas, dijo Pedro con aire de triunfo al marqués, pasándole las pistolas.

—Guárdalas que ya no tengo sed, le contestó el marqués, riéndose [illegible]